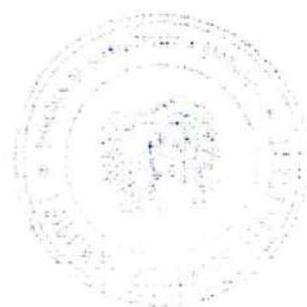




# MEMORIA INSTITUCIONAL 2022





REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
¡Tribunal de la Democracia!



# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



### **Dirección Editorial**

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente

### **Autores**

Juan Alfredo Biaggi Lama  
Juez Titular  
Rosa Fior D'Aliza Pérez de García  
Juez Titular  
Pedro Pablo Yermenos Forastieri  
Juez Titular  
Fernando Fernández Cruz  
Juez Titular

### **Diseño y Edición**

Dirección de Planificación y Desarrollo

### **Colaboración**

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Tribunal Superior Electoral (TSE).  
¡Tribunal de la Democracia!

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso.  
Centro de los Héroes de Constanza,  
Maimón y Estero Hondo,  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Teléfono: (809) 535-0075  
Email: [info@tse.do](mailto:info@tse.do)

[www.tse.gob.do](http://www.tse.gob.do)



MEMORIA

Año 2022

Todos los derechos reservados®

Enero, 2023



## TABLA DE CONTENIDO

### MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>10</b>
2.1 Marco Filosófico Institucional.....	10
a. Misión.....	10
b. Visión.....	10
c. Valores.....	10
2.2 Base Legal.....	11
2.3 Estructura Organizativa.....	12
2.4. Principales Funcionarios.....	13
2.5. Planificación Estratégica Institucional.....	13
<b>III. RESULTADOS DE GESTIÓN</b> .....	<b>15</b>
3.1. Gestión del Pleno.....	15
3.1.1. Conformación de Comité y Comisiones.....	16
3.1.2. Actividades Oficiales Internacionales.....	17
3.1.3. Oficinas de Atención al Ciudadano.....	17
3.2. Despacho del Magistrado Presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo.....	17
3.2.1. Congreso “Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”.....	19
3.2.2. Actividades Administrativas.....	19
3.2.3 Resumen de Actividades Oficiales Internacionales.....	20
3.3. Despacho del Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama.....	20
3.3.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales.....	22
3.4. Despacho de la Magistrada Rosa Fior D’ Aliza Pérez de García.....	23
3.4.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales.....	25
3.5. Despacho del Magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri.....	25
3.5.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales.....	28
3.6. Despacho del Magistrado Fernando Fernández Cruz.....	29
3.6.1 Resumen de Actividades Oficiales Internacionales.....	30
3.7. Desempeño de Secretaria General.....	31
3.7.1. Implementación de Mejoras en Procesos Internos.....	34
3.8. Desempeño de la Dirección Contenciosa Electoral.....	35



3.9. Desempeño de la Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.....	39
3.10. Desempeño de la Dirección de Inspecciones.....	42
3.11. Desempeño de la División Igualdad y Equidad de Género .....	44
3.12. Desempeño del Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED).....	46
3.13. Desempeño de la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos.....	47
3.14. Desempeño de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación.....	48
3.15. Desempeño de la Dirección Financiera.....	49
3.16. Desempeño de la Dirección Administrativa .....	50
3.16.1. Compras y Contrataciones.....	50
3.16.2. Servicios Generales. ....	52
3.17. Desempeño de la Dirección de Recursos Humanos .....	53
3.17.1 Fortalecimiento Institucional.....	53
3.17.2. Compensación y Beneficios.....	55
3.17.3. Cultura Institucional .....	57
3.17.4 Bienestar Organizacional.....	58
3.18. Desempeño de la Consultoría Jurídica.....	59
3.19. Desempeño de la Dirección de Tecnología de la Información.....	60
3.20. Desempeño de la Dirección de Planificación y Desarrollo.....	64
3.20.1. Evaluación POA 2022. ....	65
3.20.2. Presupuesto Físico Financiero 2022 Producción de Servicios .....	65
3.20.3. Formulación Plan Operativo Anual “POA TSE 2023”.....	67
3.20.4. Elaboración Presupuesto y Plan Anual de Compras y Contrataciones.....	68
3.20.5. Documentación de Procesos .....	68
3.20.6. Seguimiento a convenios y acuerdos TSE.....	68
3.20.7. Estructura organizativa (Organigrama). ....	68
3.21. Desempeño de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	69
3.22. Desempeño de la Dirección de Auditoría Interna.....	70
3.23. Desempeño de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) .....	72
3.23.1. Portal único de solicitud de acceso a la información pública (SAIP).....	73
3.23.2. Organigrama Interactivo.....	74
<b>IV. PRINCIPALES LOGROS DEL TSE.....</b>	<b>75</b>
<b>V. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023.....</b>	<b>76</b>
<b>VI. ANEXOS .....</b>	<b>77</b>

## PRESENTACIÓN

El Tribunal Superior Electoral (TSE) de la República Dominicana, órgano creado por la Constitución de la República en su artículo 214 y la Ley Orgánica, marcada con el núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, e integrado, a partir del 30 de julio del 2021, por los magistrados: Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente, Juan Alfredo Biaggi Lama, Juez Titular, Rosa Pérez de García, Jueza Titular, Pedro Pablo Yermenos Forastieri, Juez Titular y Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en cumplimiento del mandato legal que requiere la presentación de un informe de labores de cada año, tenemos a bien dar cumplimiento, como mecanismo de informar la manera con que este Órgano ejecutó la asignación presupuestaria para el año 2022 a través de sus distintos planes y proyectos.

Con este informe anual de labores correspondiente al año 2022, presentamos en detalles los datos más relevantes del desarrollo de las actividades, así como los principales logros por áreas de servicio de esta Alta Corte, haciendo énfasis en la apertura de la Oficina de Atención al Ciudadano que, en el año 2022, el TSE tuvo a bien inaugurar a nivel internacional en la Ciudad de Nueva York y en lo nacional en la Ciudad de Santiago, con perspectiva de continuar en el futuro inmediato con apertura de la Oficina de Atención al Ciudadano en Madrid, España y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En sentido general, este documento de rendición de cuentas resume y valora el alcance de la labor jurisdiccional, los acuerdos estratégicos, la ejecución presupuestaria, las actividades educativas y formativas, reportes e informes estadísticos de las áreas misionales, de apoyo y consultivas, cuyo objetivo común ha sido optimizar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Cabe destacar, que exponemos la proyección a ejecutar por este Tribunal Superior Electoral, para el año 2023, como una declaración de compromiso con la mejora continua de los procesos y con el cumplimiento de nuestras atribuciones Constitucionales y legales.



Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Tribunal Superior Electoral es un órgano constitucional de carácter autónomo con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera. Constituye una entidad de derecho público, con patrimonio propio inembargable, con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren útiles para el cumplimiento de sus fines, en la forma y en las condiciones que la Constitución, las leyes y sus reglamentos determinen. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados por la Constitución de la República, en los artículos 214 y 215, así como por su Ley Orgánica núm. 29-11 del 20 de enero de 2011.

Como parte de sus atribuciones, se le otorgó la facultad de decidir sobre las rectificaciones de Actas del Estado Civil de carácter judicial, con la atribución de reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero. Es el órgano competente para juzgar y decidir, con carácter definitivo, sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos. En este informe de memoria institucional están consolidadas las acciones y las iniciativas realizadas por la gestión institucional en el año 2022:

El Pleno, en el periodo enero - diciembre de 2022 ha celebrado un total de 81 sesiones, de las cuales 45 corresponden a sesiones administrativas; 22 contenciosas electorales; 12 recursos de revisión contra sentencias de rectificación y; 2 recursos reconsideración contra sentencias de rectificación. Con relación a las audiencias públicas, se celebraron 35 procesos contenciosos electorales obteniendo como resultado 20 sentencias. De igual manera, el Pleno falló 4,516 expedientes de rectificación de actas, con igual número de sentencias, generando a su vez 14,826 certificaciones de sentencias.

De igual forma los Magistrados que conforman el Pleno, en el ejercicio de sus funciones y en procura del fortalecimiento institucional, han participado en actividades oficiales nacionales e internacionales como: misión de observación de electorales (MOE), cursos, charlas, encuentros, firma de convenios, programa de visitas, cumbre, conferencias, entre otras.



Uno de los principales logros durante el año 2022, es la apertura y puesta en operación de 408 Oficinas de Servicios al Ciudadano, una en la ciudad de Nueva York, en la sede de la Embajada Dominicana; La segunda, es regional, ubicada en la ciudad de Santiago para cubrir la zona norte del país. Ambas han tramitado solicitudes de rectificación de actas del estado civil.

En busca del fortalecimiento institucional en el periodo señalado se han suscrito 7 acuerdos con instituciones nacionales y organismos internacionales, los cuales están en ejecución.

En cuanto a la labor de inspección, hemos recibido la cantidad de 1,669 (mil seiscientos sesenta y nueve) expedientes habiéndose trabajado 1,798 (mil setecientos noventa y ocho), incluyendo expedientes del año anterior, representando un desempeño de 105% de expedientes trabajados en relación a los recibidos. Con el objetivo de obtener evidencia, validar las informaciones y sustentar los expedientes, se realizaron descensos e inspecciones que conllevó desplazamientos a nivel nacional, realizando entrevistas, tomando fotos, requiriendo informaciones y/o documentos en las iglesias, cementerios, hospitales, entre otros.

El TSE asume la tarea de crear las condiciones para la ejecución del Proyecto Justicia Electoral y Cultura Democrática, concebido para contribuir con la mejora constante del desempeño de los actores del sistema electoral y proyectar la imagen de este Tribunal como órgano garante de la democracia, mediante la realización de 11 talleres; 10 cursos presenciales; 6 cursos virtuales; 10 charlas y 1 conversatorio, se capacitaron un total de 2,366 personas, tantos servidores del TSE, estudiantes y otros grupos de interés. Cabe destacar la realización del Congreso “Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”, dirigidos a los actores del sistema; y con la participación de unos 30 partidos políticos y 9 movimientos con ponentes expertos internacionales y nacionales.

Esta Alta Corte está determinada por los procesos estratégicos y operativos, los cuales están recogidos en los diferentes instrumentos de planificación, en cumplimiento con las metas y objetivos contemplados en el Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional 2022-2026, elaboramos el Plan Operativo Anual “POA TSE 2023”, el Presupuesto Institucional Anual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023, herramientas indispensables para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal.



Un elemento importante ha sido la estandarización del Portal Transparencia con las especificaciones el TSE ha venido cumpliendo las atenciones a los requerimientos a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), para el periodo señalado el TSE, alcanzó una puntuación de 98.6% del portal transparencia institucional. De igual forma la recertificación de la NORTIC A3, “Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano”, expedida por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OGTIC).

El 2022 iniciamos una transformación tecnológica aunando esfuerzo a fin de obtener mejoras en la automatización y control de los procesos, robustecimiento de la infraestructura tecnológica y la aplicación de mejores prácticas de seguridad informática, para ello se ha readecuado la infraestructura informática, implementación de nuevos sistemas, adquisición de software y hardware, y la renovación de los dominios de la institución tse.gov.do y tse.gob.do, hasta enero del 2024. En cumplimiento del convenio entre el TSE y la Junta Central Electoral (JCE), para ello hemos logrado la interconexión de datos para la integración de ambas entidades.

Desarrollo e implementación del programa “Enséñame a Trabajar” para hijos de servidores del TSE. Iniciativa del Magistrado Camacho Hidalgo, con el propósito de apoyar en la formación de los hijos de los servidores del TSE, para que tengan la oportunidad de integrarse a las labores cotidianas en la asistencia en áreas administrativas y técnicas o afines de este TSE. Este programa se ejecutará cada año durante los meses de junio, julio y agosto. Estos pasantes pasan a formar parte del Programa de Voluntariado, iniciativa estimulada a fin de que los jóvenes queden vinculados al TSE.

Es importante destacar que estamos creando las bases para la implementación de la carrera administrativa del Tribunal Superior Electoral. Para lograr esta meta, contamos con la cooperación, asistencia y apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), fruto del acuerdo firmado en el mes de octubre entre ambas instituciones. Personal del MAP conjuntamente con las Direcciones de Recursos Humanos y Planificación y Desarrollo del TSE, desarrollan las actividades que el proceso requiere para su definitiva implementación.



Una de las acciones más significativas para los integrantes del TSE fue la mejora del paquete de beneficios de los servidores con un incremento salarial escalonado de entre un 10% hasta un 30%. Se aprobó un incentivo económico para los miembros del coro el cual fue aplicado en los meses de julio del corriente año. Otro de los beneficios otorgado a los servidores fue el bono escolar por un monto de hasta \$20,000.00 para mitigar los costos que implica el proceso de escolaridad.

Teniendo como pilar el apoyo y bienestar de nuestros empleados, fue ajustado el cambio de plan de seguro médico de Max a Platinum para el personal directivo y sus dependientes. De igual forma también fue dispuesto por el Pleno del TSE, ejecutar el cambio de plan de seguro médico de Royal a Max a favor de aproximadamente 300 servidores de nómina fija y sus dependientes.

La actual gestión promovió y aprobó la incorporación de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Servidores del Tribunal. Luego de agotar los procesos necesarios para su establecimiento. Incorporada mediante Decreto núm. 655-2022, expedido por el señor presidente Luis Abinader Corona. En la actualidad cuenta con 200 asociados-cooperativistas y con fondos suficientes para que, en el primer trimestre del 2023, empiece a ofrecer servicios a sus afiliados.

El TSE, cuenta en su estructura organizacional con una división de igualdad y equidad de género; además de la comisión, para ello el Pleno mediante acta designó la Magistrada Rosa Pérez de García, jueza titular de este TSE, como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento. En ese orden fueron realizadas actividades enfocadas al impulso de la política de género, capacitando y/o sensibilizando un total de 772 personas. Cabe destacar el convenio firmado en Washington, con la OEA que tiene por finalidad realizar un diagnóstico sobre la política de género como eje transversal en el TSE.

Para la revisión, actualización y elaboración de los reglamentos, se formó una comisión que ha venido trabajando arduamente. En la actualidad, el Tribunal cuenta con dos nuevos reglamentos, el de Compras y Contrataciones y el de Ética y Disciplina. El Pleno conoció y



aprobó la actualización del Reglamento Contencioso Electoral, bajo una nueva fisonomía que se denomina “*Reglamento de los Procedimientos Contenciosos Electorales*”. La Asesoría Jurídica trabajó 165 documentos que incluyeron: actos administrativos, convenios, cartas asesorías entre otros.

Los fondos asignados al TSE, por el Estado Dominicano durante el año 2022, a través de la Tesorería Nacional ascendieron a RD\$901,881,667.80 (novecientos un millón ochocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y siete con 80/100), de los cuales ejecutó el monto de RD\$815,963,563.05 (ochocientos quince millones novecientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y tres con 05/100), equivalentes a un 90.47% del presupuesto asignado.

## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



El Tribunal Superior Electoral (TSE), ha definido su política y estrategias de acción, contempladas en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010 – 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, y tomando como referencia principal, las atribuciones y funciones estipuladas en el marco legal vigente.

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### a. Misión

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

#### b. Visión

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.

#### c. Valores

**Transparencia:** Permitiendo el acceso de la población a las informaciones producto de las decisiones y el quehacer institucional y promoviendo activamente una cultura de transparencia, cumplimiento y buen gobierno hacia lo interno de la institución.

**Credibilidad:** Honrando la confianza de la ciudadanía en las decisiones por su apego a la legalidad.

**Integridad:** Actuando siempre en consonancia con las normas éticas y morales.



**Objetividad:** Tomando decisiones apegadas al Derecho y a la Ley.

**Excelencia:** Asumiendo con calidad, eficacia y eficiencia todo nuestro accionar.

**Cooperación:** Desarrollando los procesos con una visión de equipo que auspicia un clima laboral de colaboración intra e interdepartamental.

**Imparcialidad:** Actuando con neutralidad dentro del marco de las leyes en todas las decisiones.

**Honestidad:** Comportándonos con rectitud y responsabilidad dentro del marco de la legalidad.

**Verdad Jurídica:** Ejerciendo la plena soberanía de los jueces al ejercer su fuero, sin subordinación y sin más sumisión que a la Constitución y al imperio de la ley.

**Vocación de Servicio:** Con procesos idóneos orientados a servir a la ciudadanía, y con una cultura comprometida con el servicio y con un alto sentido de pertenencia.

## 2.2 Base Legal

El Tribunal Superior Electoral (TSE), es el órgano competente para juzgar y decidir, con carácter definitivo, sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos.

Como parte de sus atribuciones, también se le otorgó la facultad de decidir sobre las rectificaciones de Actas del Estado Civil de carácter judicial, con la atribución de reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.

Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados por la Constitución de la República, en los artículos 214 y 215, así como por su Ley Orgánica núm. 29-11 del 20 de enero de 2011.

Constitución de la República Dominicana

Ley Núm. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, de fecha 27 de diciembre 2006.



Ley Núm. 496-06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de fecha de diciembre del 2006.

Ley Núm. 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público, de fecha 18 de noviembre 2006.

Ley Núm. o. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio 2004.

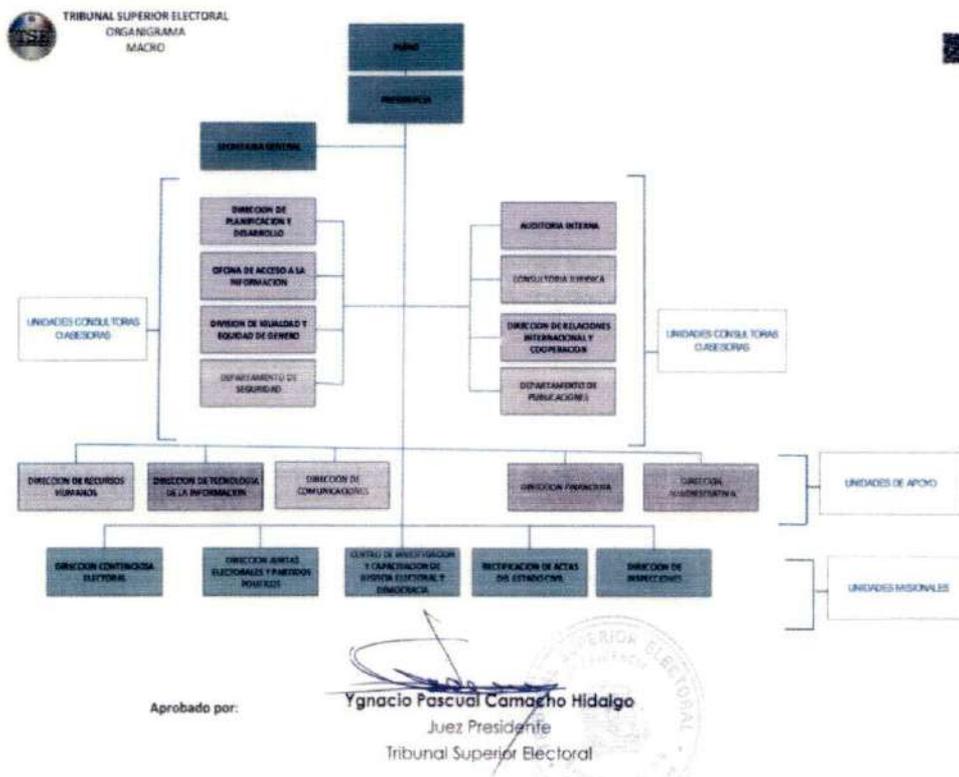
Reglamento Contencioso Electoral y de Rectificación Actas del Estado Civil.

Reglamento Administrativo del Tribunal Superior Electoral.

Reglamento Orgánico del Tribunal Superior Electoral.

Reglamento de la División de Igualdad de Género del Tribunal Superior Electoral.

### 2.3 Estructura Organizativa





## 2.4. Principales Funcionarios

### Principales funcionarios del TSE

<b>Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo</b> Magistrado Presidente	<b>Juan Cuevas</b> Juez Suplente Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
<b>Juan Alfredo Biaggi Lama</b> Juez Titular	<b>Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez</b> Juez Suplente Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama
<b>Rosa Fior D'aliza Pérez</b> Juez Titular	<b>Juan Manuel Garrido Campillo</b> Juez Suplente Magistrada Rosa Fior D'aliza Pérez
<b>Pedro Pablo Yermenos Forastieri</b> Juez Titular	<b>Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez</b> Juez Suplente Magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri
<b>Fernando Fernández</b> Juez Titular	<b>Francisco Cabrera Mata</b> Juez Suplente Magistrado Fernando Fernández
<b>Ruben Dario Cedeño Ureña</b> Secretario General	<b>Yuberquis Altagracia Genao Fernández</b> Directora de Planificación y Desarrollo
<b>Celsa Contreras Almonte</b> Responsable de Libre Acceso a la Información.	<b>Heidi Cespedes Mejía</b> Encargada División de Igualdad y Equidad de Género.
<b>Juan Bueno Sánchez</b> Encargado Seguridad	<b>Luz del Carmen Gómez Núñez</b> Directora Auditoría Interna.
<b>Henri Cuello Ramírez</b> Consultor Jurídica	<b>Bautista López García</b> Director de Relaciones Internacionales y Cooperación
<b>Eulalia Vásquez Núñez</b> Directora de Recursos Humanos.	<b>Alejandro de Los Santos</b> Director de Tecnología de la Información
<b>Pedro Antonio Castro</b> Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	<b>Alexi Martínez</b> Director Financiero
<b>Noé Vásquez</b> Director Administrativo	<b>Rosa Elba Cordero Espaillat</b> Directora Contenciosa Electoral.
<b>Dulce Victoria Yeb</b> Directora de Juntas y Partidos Políticos.	<b>Carlita Camacho Hilario</b> Encargada del Centro de Investigación en Justicia Electoral Democrática CICJED.
<b>Ramón A. Hernández Domínguez</b> Director de Rectificación de Actas del Estado Civil	<b>José Gabriel Padilla Rodríguez</b> Director de Inspecciones

## 2.5. Planificación Estratégica Institucional

La Planificación Estratégica del Tribunal Superior Electoral (TSE), está sustentado principalmente en la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (Ley 1-12) y su Eje Estratégico Núm. 1<sup>1</sup>, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

<sup>1</sup> "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."



La impronta principal del Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional, está centrada en el fortalecimiento del TSE. Se pretende preservar, tanto la administración de justicia electoral de manera equitativa, segura, expedita y sostenible, como la provisión confiable y efectiva de los servicios de rectificación de actas del estado civil. Esto se traduce en la materialización del derecho de ciudadanía consignado en la ley sustantiva. La institución emprende su propio proceso de desarrollo con plena conciencia de que, al hacerlo, contribuye de manera principal a fortalecer la democracia dominicana<sup>2</sup>.

Este plan es una herramienta de mejora continua y, a través del mismo, se enuncian los objetivos institucionales que se desea alcanzar, a mediano o largo plazo, expresados en tres (3) ejes estratégicos esenciales: 1. Gobernanza y fortalecimiento institucional; 2. Desarrollo humano y cultura institucional y; 3. Calidad de los servicios y proyección institucional. En este mismo orden, se desglosan los diferentes objetivos estratégicos institucionales, a continuación:

**Eje estratégico 1.** Gobernanza y fortalecimiento institucional. Aborda todos los temas de gobernanza institucional y organizacional.

**Eje estratégico 2.** Desarrollo humano y cultura institucional. Aborda todos los temas de desarrollo de las personas, de la función gestión humana y de la cultura institucional.

**Eje estratégico 3.** Aborda todos los temas relacionados con los servicios que provee el TSE, así como la proyección y el posicionamiento institucional.

---

<sup>2</sup> Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional TSE 2022 - 2026



### III. RESULTADOS DE GESTIÓN

#### 3.1. Gestión del Pleno

Acorde lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica Núm. 29-11 del 20 de enero de 2011, "La máxima instancia del Tribunal Superior Electoral lo constituye su Pleno, integrado por su Presidente y la totalidad de los jueces titulares. El Pleno del Tribunal Superior Electoral no podrá constituirse en sesión ni deliberar válidamente sin que se encuentren presentes por lo menos tres (3) de sus miembros titulares o suplentes". De igual manera la mencionada Ley en su Artículo 13 establece las atribuciones del TSE, las cuales son ejecutadas por el Pleno, que en cumplimiento de sus deberes establecidas en el artículo 29, podemos mostrar lo siguiente:

El Pleno, en el periodo enero - diciembre 2022 han celebrado un total de 116 sesiones, de las cuales el 39% corresponden a sesiones administrativas; 30% audiencias públicas; 19% contenciosas electorales; 10% recursos de revisión contra sentencias de rectificación y; 2% recursos reconsideración contra sentencias de rectificación, como se muestra en la tabla siguiente.

Sesiones del Pleno  
Periodo: enero – diciembre 2022

Núm.	Tipo de Sesiones	Cantidad
1	Administrativas	45
2	Audiencias públicas	35
3	Contenciosas electorales	22
4	Recursos de revisión contra sentencias de rectificación	12
5	Recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	2
	<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: Secretaría General.

De igual manera el Pleno de este TSE en el año 2022, dicto 4,516 (cuatro mil quinientas dieciséis) sentencias, como se muestra en la tabla siguiente:



**Sentencias Dictadas por el Pleno  
Periodo: enero – diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De rectificación	4,472
2	Decisiones contencioso electoral	20
3	De recursos de revisión contra sentencias de rectificación	21
4	Recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	3
<b>Total</b>		<b>4,516</b>

Fuente: Secretaría General.

### 3.1.1. Conformación de Comité y Comisiones

El Pleno, en cumplimiento de su Reglamento Orgánico<sup>3</sup>, y consciente de su compromiso con la gestión institucional, ha creado diversas comisiones y comités, algunos de ellos en virtud de cumplir con mandatos legales, otros con la convicción de viabilizar y eficientizar la ejecución de los procesos, para un buen servicio a los ciudadanos, en todos los casos tomando en consideración el perfil del personal seleccionado para su integración, de estos podemos mencionar:

Relacionado a Comité:

- ✦ Comité de Compras y Contrataciones.
- ✦ Comité Implementación Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- ✦ Comité de Gestión e Implementación de Estándares TIC (CIGETIC).
- ✦ Comité para la Administración Permanente del Fondo de Previsión Social de las Juezas y Jueces del TSE.

Relacionado a Comisión:

- ✦ Comisión de Revisión, Modificación y Elaboración de los Reglamentos.
- ✦ Comisión de Seguimiento de Igualdad y Equidad de Género.
- ✦ Comisión de Ética.
- ✦ Comisión de Disciplina
- ✦ Comisión de Deporte y Cultura.

<sup>3</sup> Art. 6. Literal 8. "Crear y conformar comisiones para fines específicos que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo de las competencias propias del Tribunal".



### 3.1.2. Actividades Oficiales Internacionales

El Pleno del TSE en cumplimiento de sus funciones y en procura del fortalecimiento institucional, está presente en la comunidad internacional vinculada a los temas electorales, participado en Misiones de Observación Electoral (MOE); seminarios y reuniones de órganos electorales y otras actividades en España, Costa Rica, Colombia, Bolivia, El Salvador, Perú, Brasil, Chile, México, Uruguay, Ecuador, Panamá, Indonesia, Sudáfrica y, en Washington, para la firma de un convenio con la OEA que tiene por finalidad realizar un diagnóstico sobre la política de género como eje transversal en el TSE. Los gastos de viajes y estadía son cubiertos por las instituciones convocantes.

### 3.1.3. Oficinas de Atención al Ciudadano

Uno de los principales logros durante el año 2022, se vincula a la decisión del Pleno, de que los dominicanos/as residentes en el exterior y en el interior del país, puedan gestionar los servicios de Rectificación de Actas del Estado Civil, de forma ágil, con la debida canalización del requerimiento y la entrega del servicio solicitado. En este año se instalaron dos Oficinas de Servicios al Ciudadano, una en la ciudad de Nueva York, en la sede del Consulado Dominicano; La segunda, es regional, ubicada en la ciudad de Santiago para cubrir la zona norte del país y funciona en el Edificio de Oficinas Gubernamentales presidente Antonio Guzmán Fernández. Ambas están activas y han tramitado solicitudes de rectificación de actas. Una tercera, en la sede central de la UASD y una cuarta en la ciudad de Madrid, España. Estas dos últimas están en la fase final de adecuación de los espacios facilitados por instituciones del Estado que los han cedido con esta finalidad.

## 3.2. Despacho del Magistrado Presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo

Acorde lo establece el artículo 28 de la Ley Orgánica Núm. 29-11 del 20 de enero del 2011, el Magistrado Presidente del Pleno es el representante oficial y legal del Tribunal para todos los actos de naturaleza institucional y administrativa, es el vocero oficial del Tribunal, corresponde al Presidente del Tribunal proponer al Pleno la terna para Secretario General, elaborar el informe anual de labores y presentarlo para remitirlo a las cámaras legislativas. En ese orden, el artículo 23 del Reglamento Orgánico establece las funciones del/de la presidente/a del Tribunal, de las que destacamos la de supervisar el cumplimiento de las decisiones emanadas



del Pleno del Tribunal para lograr la optimización de la institución a través de un desempeño eficaz y eficiente de los/as funcionarios/as y demás empleados/as.

El magistrado presidente desarrolla una agenda de compromisos, en cumplimiento de sus funciones, tanto a nivel nacional como internacional, de las cuales detallamos la de mayor impacto para este Tribunal.

Participación del acto organizado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el conversatorio "Los retos del poder jurisdiccional en la República Dominicana desde la perspectiva de los presidentes de las Altas Cortes", con los presidentes de las Altas Cortes de la República Dominicana.

En esa participación el magistrado Camacho Hidalgo sostuvo que uno de los mayores retos que tuvieron que asumir en la toma de posesión del TSE fue el fortalecimiento de la jurisprudencia electoral, mismo que se logró a través del apego a las normas que la argumentan y la formación de su personal en el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED) del TSE.

Firma de convenio. El Magistrado Camacho Hidalgo en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Orgánico<sup>4</sup>, ha participado y firmado lo siete (7) convenios suscritos este año 2022 (ver anexo tabla núm. 1), como son:

Tribunal Superior electoral con:

- ✦ Participación Ciudadana (PC).
- ✦ Consejo del Poder Judicial (CPJ).
- ✦ Junta Central Electoral (JCE).
- ✦ Ministerio de la Mujer (MMUJER).
- ✦ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
- ✦ Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- ✦ Ministerio de Administración Pública (MAP).

<sup>4</sup> Artículo 6. Numeral 17. Autorizar al presidente/a para celebrar convenios de carácter académico con entidades de educación superior, organismos electorales jurisdiccionales y otros vinculados en el ámbito de su competencia, para el desarrollo de las actividades docentes, capacitación, investigación y formación de los/as jueces/zas, funcionarios/as y empleados/as del Tribunal.



**3.2.1. Congreso “Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”.** Con el objetivo de socializar sobre justicia electoral y democracia, mediante programas académicos dirigidos a los actores del sistema; y con la participación de unos 30 partidos políticos y 9 movimientos con ponentes expertos internacionales y nacionales, los días 27 y 28 de octubre fue celebrado el Congreso “Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos” con la participación de los demás jueces del Pleno TSE, el Magistrado Camacho Hidalgo tuvo palabras centrales en el acto inaugural y además como moderador. Cabe destacar que para la realización del Congreso se desarrolló un plan de trabajo de organización que estuvo liderado por el Juez Presidente.

**3.2.2. Actividades Administrativas.** De igual manera el Magistrado Camacho Hidalgo gestiona los procesos administrativos y financieros, trabajándolos en su ámbito de competencia. Para el periodo señalado despachó 194 procesos de compras y contrataciones. En ese orden ha impulsado la planificación institucional, por lo cual el TSE cuenta con los instrumentos correspondientes como el Plan Operativo Anual 2023 “POA TSE 2023”, Plan de Compras y Contrataciones “PACC 2023” y el Presupuesto TSE 2023.

Infraestructura Física (readecuación de espacios de trabajo). En lo relacionado a las labores de readecuación de las oficinas tuvo una labor titánica a fin de aprovechar los espacios de trabajo.

Programa Enséñame a trabajar. Iniciativa del Magistrado Camacho, con el propósito apoyar en la formación de los hijos de los servidores del TSE que cursan el bachillerato, para que tenga la oportunidad de integrarse a las labores cotidianas en la asistencia en áreas administrativas y técnicas o afines de este Tribunal Superior Electoral. Este programa se ejecutará cada año, durante el periodo de vacaciones escolares que comprende los meses de junio, julio y agosto.

El primer grupo conto con la participación de 15 (quince) hijos e hijas de colaboradoras/es del TSE, desarrollando todo un programa que, en adición a la práctica laboral, incluyó visitas importantes a entidades relacionadas y capacitación constante. Estos pasantes pasaron a formar parte del Programa de Voluntariado, iniciativa estimulada a fin de que los jóvenes queden vinculados al TSE.



Cabe destacar que ya ha sido reclutado uno de los jóvenes egresado de este primer programa de “Enséñame a Trabajar”, es decir que ya tenemos en el TSE un fruto de este programa.

En la tabla siguiente se muestra resumen de las actividades oficiales internacionales, en las cuales el Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo participó en el periodo enero – diciembre 2022.

**3.2.3 Resumen de Actividades Oficiales Internacionales**  
**Despacho Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad	País	Evento
1	Observación Electoral	3	Costa Rica, Colombia	Elecciones Presidenciales y Vicepresidenciales
2	Jornadas académicas	2	Virtual	Nuevas Tecnologías ¿Herramientas para Fortalecer o Vulnerar El Estado de Derecho y Los Derechos Humanos?
			Curso Virtual	91 Aniversario Virtual Jurado Nacional De Elecciones Perú
3	Cumbre/Reuniones	2	México (Virtual)	Cumbre Global sobre La Democracia Electoral
			Ecuador	XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)
4	Firma Convenios	1	Estado Unidos	Firma de Convenio Interinstitucional entre el TSE y la OEA.
<b>Total</b>		<b>8</b>		

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

**3.3. Despacho del Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama**

EL Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama, desde el 1ro de enero, hasta el 31 de diciembre del año 2022, se exponen las actividades y eventos importantes:

1. Misiones de Observación Electoral en el exterior.
2. Asambleas y encuentros internacionales.
3. Coordinación de acuerdos interinstitucionales importantes para la institución.



**Misión de observación, elecciones congresionales de Colombia.** Los jueces Juan Alfredo Biaggi Lama y Rosa Pérez de García formaron parte de la Misión de Observación Internacional (MOI) en las elecciones congresionales de Colombia, que se llevaron a cabo el domingo 13 de marzo del 2022. Los magistrados fueron invitados por la Organización Electoral de Colombia, conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, organismo a cargo de las elecciones, su dirección y vigilancia. La agenda de trabajo de los magistrados incluyó conferencias, paneles, reuniones de logística, capacitaciones técnicas y preparación para la jornada electoral.

**Misión de observación, primera vuelta elecciones presidenciales de Colombia.** Para esta misión de observación electoral el magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama integró junto a los magistrados Rosa Pérez y Pedro Pablo Yérmegos, la misión de Observación Internacional (MOI), donde acudieron invitados por la Organización Electoral de Colombia conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**Misión de observación electoral Brasil, primera y segunda vuelta.** El magistrado Juan Alfredo Biaggi, estuvo cumpliendo con la agenda de actividades de la misión de observación electoral de las elecciones presidenciales de Brasil 2022, las cuales se celebraron el domingo 02 de octubre, y cuyos resultados concluyeron con una segunda contienda electoral a realizarse el 30 de octubre, y para la cual formó parte por segunda vez de los observadores internacionales, dando cumplimiento a la agenda de trabajo de la segunda vuelta.

**Misión de Observación, segunda vuelta, Elecciones Regionales y Municipales en Lambayeque, en la República del Perú a celebrarse el domingo 04 de diciembre del año 2022.** El citado encuentro contó con un amplio programa de actividades durante los días 02, 03 y 04 del presente mes de diciembre, donde participó de exposiciones a cargo de personalidades del órgano electoral organizador, Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y otros organismos del estado peruano como:

- ✦ Representantes de Transparencia.
- ✦ Expertos electorales.
- ✦ La defensoría del pueblo.
- ✦ El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral.
- ✦ Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- ✦ Oficina Nacional de Procesos Electorales.



Entre otras actividades de observación electoral realizadas en los recintos y colegios electorales.

**Asambleas y encuentros internacionales.** Encuentro Internacional Democracia y Elecciones en América Latina: entre avances, riesgos y desafíos celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 18 y 19 de agosto 2022. En esta asamblea se desarrollaron temas importantes como:

- ✦ Los retos políticos y técnicos que enfrentan los organismos electorales, tomando como referencia los casos de las elecciones de El Salvador, Bolivia y Paraguay.
- ✦ Participación política de las mujeres, tocando como punto importante, los temas del acoso y violencia, referencia de los casos Bolivia y Nicaragua.
- ✦ Los riesgos y desafíos para la democracia electoral, en países como, Bolivia y Ecuador, entre otros.
- ✦ La 5ta. asamblea general de la AWEB-2022, la cual se realizó en la ciudad del Cabo en Sudáfrica el 19 de octubre del año 2022, previo a la segunda contienda del proceso eleccionario de Brasil.

Coordinación de acuerdos interinstitucionales importantes para la institución:

- ✦ Acuerdo suscrito entre el Tribunal Superior Electoral y la Junta Central Electoral, firmado el 23 de mayo del 2022.
- ✦ Acuerdo suscrito entre el Tribunal Superior Electoral, el Consejo del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura, firmado el 24 de mayo del 2022.

En la tabla siguiente se muestra resumen de las actividades oficiales internacionales, en las cuales el Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama participó en el periodo enero – diciembre 2022:

**3.3.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales**  
**Despacho Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad	País	Evento
1	Observación Electoral	5	Colombia, Brasil, Perú	Elecciones presidenciales y vicepresidenciales
2	Jornadas Académicas	3	México, Bolivia	Proceso de revocación de mandato de presidente de la república electoral
				Nuevas tecnologías ¿herramientas para fortalecer o vulnerar el estado de derecho y los derechos Humanos?
				encuentro internacional "democracia y elecciones en américa latina, entre avances, riesgos y desafíos"



3	Conferencias	1	Sudáfrica	5ta. Reunión anual de la AWEB y Conferencia internacional sobre salvaguarda de las elecciones órganos de gestión en la era de la democracia mundial.
4	Cumbre/Reuniones	1	México	Cumbre global sobre la democracia electoral (virtual)
		<b>Total 10</b>		

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.4. Despacho de la Magistrada Rosa Fior D' Aliza Pérez de García

En este año de gestión de la Magistrada Pérez de García en el ejercicio de sus funciones ha participado en varias actividades: puestas en circulación de libros u obras 8; representación del TSE en 18 actos oficiales; recibimiento de 11 visitas de personalidades de instituciones nacionales y organismos internacionales relacionadas; ha recibido 20 capacitaciones; ha realizado 3 ponencias en temas relacionados con la misión del TSE.

#### Encomiendas del Pleno

- Delegada por el Magistrado Presidente Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, para coordinar las relaciones interinstitucionales con FINJUS.
- Designada junto al magistrado Fernando Fernández Cruz, como encargados de la supervisión de la actualización de las informaciones provistas a través del sitio web sobre las sentencias emitidas en materia contenciosa con sus respectivos informes.
- Designada para integrar la Comisión de Disciplina del TSE junto a los magistrados Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presidente y Pedro Pablo Yermenos Forastieri, juez titular, según Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2022.
- Comisionada a los fines de viabilizar la posibilidad de suscribir un acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y este Tribunal Superior Electoral (TSE).
- Designada junto al magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri como encargados del seguimiento al proyecto de Acuerdo de Cooperación.
- "Diagnóstico sobre la Incorporación del Enfoque de Género en este Tribunal; DECO/OEA-TSE.
- Comisionada para coordinar los trabajos de las festividades navideñas TSE-2022.



### **Coordinación Trabajos de la División de Igualdad y Equidad de Género TSE.**

Magistrada Rosa Pérez de García según Acta Administrativa Extraordinaria No. 002-2021 y ratificada en el Acta Administrativa Ordinaria No. 002-2022, tiene a cargo la coordinación de la División de Igualdad y Equidad de Género del Tribunal.

Como coordinadora de Igualdad y Equidad de Género la Magistrada Pérez, ha coordinado y/o participado en aproximadamente 25 actividades relacionadas con el tema, dentro de estas se encuentran: Coordinación para firma de convenio, charlas, talleres, seminarios, paneles, actos conmemorativos, entre otros. Estas actividades se amplían en las descritas en la División de Igualdad y Equidad de Género.

### **Intervenciones Públicas de La Mag. Pérez de García en el Plano Nacional**

Con la debida autorización del Pleno del Tribunal, la Mag. Rosa Pérez de García participó en el año 2022 en las siguientes actividades:

- ✦ Disertación en el panel virtual titulado. Participación Política Empresarial de la Mujer: dos Sectores en Busca de Igualdad y oportunidades, organizado por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), exponiendo el tema: «La participación política de las mujeres: igualdad y oportunidades», 30 de marzo de 2022.
- ✦ Participación en el Primer Congreso Internacional: Democracia, Elecciones e Identidad, las Reformas Electorales y del Registro Civil, organizado por la Junta Central Electoral (JCE), con la disertación sobre. «Algunos Desafíos de la Jurisdicción Contenciosa Electoral de República Dominicana en cuanto a los Principios de Transparencia, Independencia, Confianza y Legitimidad», 5 de mayo de 2022, Hotel El Embajador.
- ✦ Conformación y participación junto a los Magistrados Juan Alfredo Biaggi Lama y Pedro Pablo Yermenos Forastieri, en el marco de la feria LEX UNIBE que organiza la Universidad Iberoamericana, en el panel Avances. Retos y desafíos del Tribunal Superior Electoral en el 2022, la Mag. Pérez de García intervino con el tema *Protección en el TSE de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres*, 14 de junio de 2022, Auditorio Unibe.
- ✦ Desde la División de Igualdad y Equidad de Género la Magistrada Rosa Pérez, gestionó



y coordinó la firma del Convenio de Cooperación con el Ministerio de la Mujer y el Tribunal Superior Electoral el 29 de julio 2022. En este convenio existen compromisos conjuntos para ambas instituciones en pro del impulso de la participación política de la mujer, capacitación, concienciación sobre defensa de sus derechos políticos electorales, acceso a la justicia electoral y prevención de la violencia política.

En la tabla siguiente se muestra resumen de las actividades oficiales internacionales, en las cuales el Magistrada Rosa Pérez de García participó en el periodo enero – diciembre 2022.

**3.4.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales**  
**Despacho Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad	País	Evento
1	Observación Electoral	3	Colombia	Elecciones presidenciales y vicepresidenciales
2	Jornadas académicas	3	México, España	Nuevas tecnologías ¿herramientas para fortalecer o vulnerar el estado de derecho y los derechos humanos? charla sororaria. fortalecer vínculos entre mujeres líderes para el desarrollo de actividades a favor de los derechos humanos de las mujeres Jornada académica presencial del cierre del diplomado internacional en observación electoral
3	Conferencias	1	El Salvador	XXXV Conferencia Protocolo de Tikal
4	Asambleas	1	Indonesia	5ta. Asamblea plenaria de la red mundial de justicia electoral
5	Cumbre/Reuniones	1	México	Cumbre global sobre la democracia electoral (virtual)
<b>Total</b>		<b>9</b>		

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

**3.5. Despacho del Magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri**

En este año de gestión el Magistrado Pedro P. Yermenos Forastieri en el ejercicio de sus funciones ha participado en varias actividades: puestas en circulación de libros u obras 10; representación del TSE en 60 actos oficiales; recibimiento de 14 visitas de personalidades de instituciones nacionales y organismos internacionales; realizó 7 visitas a entidades nacionales; ha recibido 15 capacitaciones; ha realizado 12 ponencias en temas relacionados con la misión del TSE.



### **Ponencias del Magistrado Yermenos**

- ✦ Ponente del Tema “Rol del Tribunal Superior Electoral”, en el Seminario “Derechos políticos de las mujeres”. Actividad organizada por la División de Igualdad y Equidad de Género del Tribunal Superior Electoral, en el Hotel Dominican Fiesta. 24 marzo 2022.
- ✦ Participación en el programa radial Bao Radio, con el periodista Rubén Lamarche.
- ✦ Ponente del Tema “Análisis y descripción de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. Origen, composición y competencia”, en el Curso Taller Justicia Electoral y Comunicación. Coordinado por el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED). Sala de Fiestas, Hotel Barceló.
- ✦ Participación en programa de televisión “La Voz del TC”, transmitido por CERTV, invitación del Tribunal Constitucional.
- ✦ Ponente en la Conferencia: Avances y retos del Tribunal Superior Electoral. Salón: Auditorium UNIBE.
- ✦ Participación en programa de televisión “Nosotros a las 8”, transmitido por Teleradioamérica, conducido por el comunicador Juan Taveras Hernández (Juan TH).
- ✦ Participación en programa de televisión “Encuentro Extra”, transmitido por Color Visión, conducido por el periodista Christian Jiménez.
- ✦ Ponente en el panel “Constitución y Leyes” en el Congreso Internacional “Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”, organizado por el Tribunal Superior Electoral, en el Hotel Embassy Suites Santo Domingo, con la ponencia “Derechos políticos en la constitución y las leyes”.
- ✦ Discurso central en el acto de investidura de la XXIII Graduación Ordinaria de la Universidad Félix Adam (UNEFA). Salón Independencia, Ministerio de las Fuerzas Armadas.

### **Actividades Diversas**

- ✦ Reunión con Participación Ciudadana.
- ✦ Conferencia “La independencia y la identidad nacional”, a cargo del Lic. Juan Daniel Balcácer, invitación de la Cátedra Juan Pablo Duarte, Democracia Constitucional. PUCMM.



- ✦ Acto de apertura del 1er. Congreso Internacional Democracia, Elecciones e Identidad, invitación de la JCE y la EFEC. Salón Garden Tent, Hotel Embajador.
- ✦ Conversatorio Libertad de Expresión Vs. Derecho al Honor, a la Intimidad y a la Propia Imagen. UNAPEC.
- ✦ Conferencia “Los retos del poder jurisdiccional desde la perspectiva de los presidentes de las altas cortes”, invitación del Decanato de Postgrado de la PUCMM.
- ✦ Asistencia al “Preforo de Partidos Políticos de República Dominicana”, organizado por el Parlamento Centroamericano, Comisión de Partidos Políticos y Asuntos Partidarios. Salón Polivalente, Senado de República Dominicana.
- ✦ Cumbre de la Democracia Electoral, organizada por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). Modalidad virtual.
- ✦ Asistencia a la conferencia “Acoso Callejero como Violencia de Género: Consecuencias y sistemas de prevención”, organizada por el Tribunal Constitucional y la Alcaldía del Distrito Nacional. Auditorio PUCMM, Campus Santo Domingo.
- ✦ Conferencia “El porqué de la Reforma Electoral”, a cargo del Magistrado Román Jaquez Liranzo, presidente de la JCE. Auditorio Dr. Leonel Rodríguez Rib de la Universidad APEC.
- ✦ Participación en la conferencia “Liderazgo Político de las Mujeres en los Procesos Electorales”, a cargo de la señora Epsy Campbell, exvicepresidenta de Costa Rica, en la Junta Central Electoral.
- ✦ Participación en el V Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional: Derecho Constitucional y Globalización, organizado por el Tribunal Constitucional.
- ✦ Almuerzo-Conferencia Retos Institucionales de la Sociedad Dominicana a cargo del Excelentísimo Señor Presidente Luis Abinader Corona. Salón Gran Anacaona, Hotel Jaragua.
- ✦ Conferencia “Partidos Políticos: Formación y Estructura”, a cargo de José Thompson. Paraninfo de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas UASD.
- ✦ Participación en el conversatorio “Violencia Política Contra la Mujer”, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, organizado por la División de Igualdad y Equidad de Género del TSE.



- ✦ Participación en reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para socializar el proyecto de Ley Orgánica del Estado Civil. Cámara de Diputados.

### Designaciones del Pleno

- ✦ Designación como coordinador de la comisión para la evaluación y la conmemoración del primer aniversario de Gestión 2021-2025 del actual Pleno del TSE.
- ✦ Designación conjunta con la magistrada Rosa Pérez de García, como encargados del seguimiento al proyecto de Acuerdo de Cooperación “Diagnóstico sobre la incorporación del Enfoque de Género en el Tribunal Superior Electoral”, mediante Sesión Administrativa Ordinaria celebrada el 2 de agosto del año 2022.
- ✦ Designación como coordinador de la comisión que se encargará de la organización y logística de las actividades conmemorativas del décimo primer aniversario del Tribunal Superior Electoral en 2023, mediante sesión administrativa extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022.
- ✦ Designación como coordinador y enlace para la ejecución de la firma del convenio de colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y el Ministerio de Administración Pública, mediante sesión administrativa extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2022.
- ✦ Designación como coordinador y enlace para la ejecución de la firma del convenio de colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y el Ministerio de Industria y Comercio. Octubre 2022.

En la tabla siguiente se muestra resumen de las actividades oficiales internacionales, en las cuales el Magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri participó en el periodo enero – diciembre 2022.

#### 3.5.1. Resumen de Actividades Oficiales Internacionales Despacho Magistrado Pedro Pablo Yermenos Periodo: enero-diciembre 2022

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad	País	Evento
1	Observación Electoral	2	Colombia	Elecciones presidenciales y vicepresidenciales



2	Jornadas académicas	4	México, Ecuador, España	Proceso de revocación de mandato de presidente de la república electoral
				nuevas tecnologías ¿herramientas para fortalecer o vulnerar el estado de derecho y los derechos humanos?
				Impugnación de las postulaciones del consejo de participación ciudadano y control social 2023
				Jornada académica presencial del cierre del diplomado internacional en observación electoral
3	Cumbre/Reuniones	1	México	Cumbre global sobre la democracia electoral (virtual)
4	Firma Convenios	1	España	Participación en la Inauguración de la oficina de servicios al ciudadano y firma del convenio marco de cooperación entre el TSE y la universidad de castilla la mancha
5	Programa de Visitas Internacionales	1	Chile	Programa de visitas internacionales presencial
Total		9		

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.6. Despacho del Magistrado Fernando Fernández Cruz

En este año de gestión el Magistrado Fernando Fernández Cruz en el ejercicio de sus funciones ha participado en varias actividades: representación del TSE en 5 actos oficiales; recibimiento de 8 visitas de personalidades de instituciones nacionales y organismos internacionales relacionadas; realizó 5 visitas a entidades nacionales; ha recibido 2 capacitaciones.

**Designaciones Tribunal Superior Electoral.** En adición a las actividades previamente señaladas, el Honorable Pleno del Tribunal Superior Electoral comisionó al Magistrado Fernández, entre otras cosas, a los fines siguientes, disposiciones que fueron atendidas oportunamente:

- ✦ Designación como miembro de la Comisión de Ética del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Designación como coordinador del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC).



- ✦ Implementación de Políticas de Certificación de las Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC).
- ✦ Designación como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral, en representación del Magistrado Presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo.
- ✦ Designación como Coordinador de la Maestría de Derecho Electoral y Procesal Electoral con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

**Otras actividades.** En el transcurso del periodo señalado, el magistrado Fernández participó de otras actividades cuyos objetivos se circunscriben al fortalecimiento de la institución, dentro de las cuales señalamos:

- ✦ Participación en reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para socializar el proyecto de Ley Orgánica del Estado Civil. Cámara de Diputados.

En la tabla siguiente se muestra resumen de las actividades oficiales internacionales, en las cuales el Magistrado Fernando Fernández Cruz participó en el periodo enero – diciembre 2022:

### 3.6.1 Resumen de Actividades Oficiales Internacionales

Despacho Magistrado Fernando Fernández

Periodo: enero-diciembre 2022

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad	País	Evento
1	Jornadas académicas	2	España	Nuevas Tecnologías ¿Herramientas para Fortalecer o Vulnerar El Estado de Derecho y Los Derechos Humanos? Jornada Académica Presencial del Cierre del Diplomado Internacional en Observación Electoral
2	Cumbre/Reuniones	1	México	Cumbre Global sobre La Democracia Electoral (Virtual)
3	Firma Convenios	1	España	Participación en la Inauguración de la Oficina de Servicios al Ciudadano y Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el TSE y la Universidad de Castilla La Mancha



4	Gestión Apertura Oficina al Ciudadano en el Exterior	1	España	Gestión Instalación Oficina Atención al Ciudadano TSE
<b>Total</b>		<b>5</b>		

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.7. Desempeño de Secretaría General

Las labores realizadas por la Secretaría General, en el cual se muestra la recopilación de las labores realizadas, procurando el acceso a la información y transparencia, de forma tal que se facilite el seguimiento de las acciones desarrolladas en el periodo enero – diciembre del año 2022, como se muestra a continuación:

#### Recepción y Trámite de Expedientes

Periodo: enero – diciembre 2022

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De rectificación	4,190
2	Contencioso electoral	20
3	Recursos de revisión contra sentencias de rectificación	20
4	Recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	1
5	Recursos de revisión constitucional	9
<b>Total</b>		<b>4,240</b>

Fuente: Secretaría General.

#### Corrección final de sentencias de rectificación

3,848

#### Gestión de Firmas de Decisiones del Pleno

Periodo: enero - diciembre 2022

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De Sentencias de rectificación	4,216
2	Decisiones contencioso electoral	20
3	De sentencias de recursos contra sentencias de rectificación	21
4	De sentencias de recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	3
<b>Total</b>		<b>4,260</b>

Fuente: Secretaría General.



**Cantidad de Sentencias Certificadas**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De Sentencias de rectificación	14,665
2	Decisiones contencioso electoral	76
3	De sentencias de recursos contra sentencias de rectificación	58
4	De sentencias de recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	8
<b>Total</b>		<b>14,807</b>

Fuente: Secretaría General.

**Cantidad de Decisiones Notificadas**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De Sentencias de rectificación	3,676
2	Decisiones contencioso electoral	31
3	De sentencias de recursos contra sentencias de rectificación	53
4	De sentencias de recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	3
<b>Total</b>		<b>3,763</b>

Fuente: Secretaría General.

**Desglose de Expedientes**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	De Sentencias de rectificación	3,676
2	Decisiones contencioso electoral	0
3	De sentencias de recursos contra sentencias de rectificación	53
4	De sentencias de recursos de reconsideración contra sentencias de rectificación	0
<b>Total</b>		<b>3,729</b>

Fuente: Secretaría General.



**Recepción y Trámite de Requerimientos Sobre Expedientes de Rectificación**

**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	Solicitudes del INACIF sobre determinación del sexo.	147
2	Solicites al Ministerio Público (MP) sobre dictamen de expedientes relativos a menores de edad.	745
<b>Total</b>		<b>892</b>

Fuente: Secretaría General

**Sobre Autos de Corrección de Sentencias de Rectificación**

**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	Recepción de Solicitudes	52
2	Elaboración de Autos	51
3	Certificación de Autos	102

Fuente: Secretaría General

**Recepción y Trámite de Solicitudes de Agilización de Expedientes de Rectificación**

162

Fuente: Secretaría General

**Emisión De Certificaciones**

**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Tipo de Expediente	Cantidad
1	Relativas a expedientes de rectificación	25
2	Relativas a asuntos contenciosos electorales	4
3	De comparecencia de estudiantes a las audiencias públicas	13
<b>Total</b>		<b>42</b>

Fuente: Secretaría General

**Notificaciones Internas a las Áreas del Tribunal**

**Periodo: enero - diciembre 2022**

**Para fines de notificación, trámite y comunicación de asuntos diversos**

2,344

Fuente: Secretaría General



**Recepción y Trámite de Correspondencias Externas**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

<b>Recepción y Trámite de Correspondencias Externas</b>
4,116

Fuente: Secretaría General

**Cantidad de Documentos Digitalizados**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Área	Tipo de Documento	Cantidad
Secretaría General	Expedientes de nuevo ingreso	4,190
	Sentencias de rectificación	737
	Documentos adicionales de rectificación depositados por usuarios	15
	Documentos varios	754
Administrativo y Financiero	Cheques	24
	Nóminas	50
	Transferencias	4
Archivo y Correspondencia	Expedientes concluidos antes del TRE	2,135
	Sentencias de rectificación	2,230
	Requerimientos varios	37
<b>Total</b>		<b>10,176</b>

Fuente: Secretaría General

**Recepción, registro, control y conservación de Archivo**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Tipo de Documento	Cantidad
Expedientes y sentencias de rectificación	3,610
Autos de corrección de sentencias de rectificación	46
Actas de audiencias públicas	19
Autos de fijación de audiencias públicas	6
Correspondencias de la Secretaría General	2,673
Recursos de revisión constitucional	1
Sentencia penal (delito electoral)	1
Expedientes y sentencias de desistimientos	500
Expedientes de recursos de revisión contra sentencias de rectificación	90
<b>Total</b>	<b>6,946</b>

Fuente: Secretaría General

### 3.7.1. Implementación de Mejoras en Procesos Internos

- ✚ Integración de las áreas de atención al usuario (antiguo "Call Center") y digitalización, a la Secretaría General.
- ✚ Agilización de notificación de sentencia y desglose de expediente de rectificación.
- ✚ Seguimiento a expedientes de rectificación cuyos interesados justifiquen premura.



- ✦ Seguimiento a expedientes de rectificación de usuarios inconformes, principalmente, por algún retraso del procedimiento.
- ✦ Implementación del “Formulario del registro de actividades diarias”
- ✦ Reestructuración del procedimiento de solicitudes de desistimiento de expedientes de rectificación.
- ✦ Implementación de las etapas de corrección final y gestión de firma de sentencias de rectificación, así como la gestión de firma de sentencias contenciosas.
- ✦ Recolección y clasificación de expedientes de rectificación de actas del estado civil archivados de forma irregular.
- ✦ Definición e implementación del formulario depósito de documentos para solicitud de rectificación de actas del estado civil.

De conformidad con las decisiones del Pleno de este Tribunal, adoptadas en fechas 31 de enero de 2022 mediante Acta Administrativa Extraordinaria, son creadas las oficinas de atención al ciudadano regionales y en el exterior, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios a nuestros servicios. Estas oficinas tienen una dependencia funcional y operativa de la Secretaría General.

Para los fines se desarrolló una logística de preparación abordando la definición de la infraestructura a utilizar, reclutamiento y selección del personal, equipos informáticos y bienes inmuebles necesarios para poner en operación.

Al 31 de diciembre se cuenta en operación las siguientes oficinas:

En el exterior: en el consulado de New York; y en el interior: Santiago de los Caballeros.

### **3.8. Desempeño de la Dirección Contenciosa Electoral**

Esta dirección es, según el artículo 38 de su Reglamento Orgánico, una de las direcciones que conforman la estructura organizativa de dicho órgano constitucional. Conforme el artículo 40 del susodicho reglamento, entre las funciones de la Dirección Contenciosa Electoral se encuentran las siguientes:



1. Analizar los expedientes contenciosos electorales y elaborar un informe a los miembros del Pleno con la recomendación técnico-legal para su decisión, el cual deberá ser remitido previo a la sesión en un plazo no menor de 48 horas.
2. Elaborar los proyectos de sentencia, una vez el Pleno haya decidido sobre los mismos, para luego presentarlos a los fines de observación, corrección y firma de los jueces que adoptaron la decisión.
3. Elaborar el plan operativo anual de la dirección de acuerdo a la planificación institucional y realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por el Pleno o el/la presidente/a del Tribunal.
4. Cualquier otra función que el Pleno decida delegar en ella.

Por otra parte, es preciso señalar, en cuanto a la función establecida en el ítem i) del artículo 40 reglamentario, específicamente en cuanto a lo establecido en su parte *in fine*, que la remisión de dicho informe depende tanto de la naturaleza del asunto de que se trate (sobre todo en los supuestos en que se trate de asuntos declarados de urgencia, procesos expeditos como el referimiento o las demandas en sede cautelar, o incluso de un proceso constitucional como el amparo) como de los requerimientos específicos del Pleno o, en su defecto, de uno (a) o más de los (as) magistrados (as), en función, además, del esquema de trabajo que sea fijado respecto a cada caso particular.

Ahondando en lo anterior, es menester explicar que, en el marco del ejercicio, por parte del Tribunal Superior Electoral, de las competencias establecidas la Dirección Contenciosa Electoral participa de forma activa y directa en (i) la preparación de los informes técnico-jurídicos correspondientes a los expedientes abiertos con ocasión de cada recurso, demanda, acción, reclamación, instancia o solicitud que sea sometida a consideración del Tribunal, y (ii) la preparación de los proyectos de sentencia correspondientes, de conformidad con el esquema de trabajo fijado por el Pleno de jueces y en estrecha colaboración con el personal designado a tal fin por cada uno de los despachos. El rol de la Dirección puede incluir si así lo estima de lugar el Pleno la participación en taller o Congresos como facilitadores o relatores.



La Dirección Contenciosa también conoce “las rectificaciones de las actas del estado civil que tengan carácter judicial”, conviene explicar que los asuntos concernientes a las rectificaciones de las actas del estado civil se ventilan, en “primera instancia”, ante la Dirección de rectificación de actas del estado civil, a cuyo cargo corre –conforme el artículo 42 del Reglamento Orgánico<sup>5</sup>— examinar los reclamos ciudadanos de que sea apoderado el Tribunal para la rectificación o corrección de las actas del estado civil, así como preparar los proyectos de sentencias correspondientes, en colaboración con el personal de los despachos y en estricta sujeción a las instrucciones impartidas al efecto por el Pleno. Solo en “segunda instancia”, es decir, cuando intervienen *recursos de revisión* (a cargo de la parte interesada<sup>6</sup>) o *reconsideración* (a cargo de la Junta Central Electoral<sup>7</sup>) contra las sentencias elaboradas en conjunto por la Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, el personal de los despachos y el Pleno, la Dirección Contenciosa Electoral participa tanto en el análisis de los expedientes abiertos a propósito de dichos recursos y, naturalmente, en la elaboración de los proyectos de sentencias correspondientes.

En lo que tiene que ver con las decisiones rendidas sobre recursos de revisión y reconsideración de actas del estado civil la Dirección Contenciosa recibió y remitió los expedientes con sus sentencias (ver anexo tabla núm. 2).

**Sentencias Motivadas sobre Recursos de Revisión y  
Reconsideración de Actas del Estado Civil.  
Periodo: enero - diciembre 2022**

Cantidad	Descripción
21	Sentencias Recursos de Revisión
2	Expedientes Recursos de Revisión En Instrucción
3	Sentencia de reconsideración

Fuente: Dirección Contenciosa Electoral

<sup>5</sup> A tenor de esta disposición, compete a la Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil (1) “analizar los casos sometidos al Tribunal Superior Electoral que procuran la corrección de los errores en las diferentes actas del estado civil”; (2) “elaborar los proyectos de sentencias que serán sometidos al Pleno para la solución de los casos de rectificaciones de actas del estado civil”; (3) “elaborar el plan operativo anual de la dirección, de acuerdo al sistema de planificación institucional, y realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por el Pleno”; y (4) “orientar a los/as ciudadanos/as para el correcto trámite de sus expedientes”.

<sup>6</sup> *Cfr.* Artículos 233 y siguientes del Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales y de Rectificación de Actas del Estado Civil.

<sup>7</sup> *Cfr.* Artículos 226 y siguientes del Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales y de Rectificación de Actas del Estado Civil.



Por lo que tiene que ver con los asuntos estrictamente contenciosos, es preciso indicar que al momento de asumir la gestión actual estaba pendiente de fallarse 2 expedientes ingresados en el año 2021. Por otro lado, la suma total de expedientes recibido al momento de rendir este informe asciende a 20 expedientes contenciosos. De los 20 expedientes ingresados en esta Dirección uno (1) se encuentra en proceso de revisión final y firma de los jueces, y otro expediente se encuentra en proceso de instrucción. (ver anexo tabla núm. 3).

**Sentencias motivadas sobre expedientes  
Contenciosos Electorales  
Periodo: enero - diciembre 2022**

<b>Cantidad</b>	<b>Estado</b>
20	Sentencias sobre expedientes contenciosos electorales
1	Expedientes contenciosos electorales En Instrucción
1	Revisión de Proyecto de Sentencia expediente Contencioso Electoral
1	(Ordenanza) sobre expedientes contenciosos electorales

**Fuente:** Dirección Contenciosa Electoral

Otro de los proyectos en los que se enmarcó la Dirección Contenciosa fue en el estudio y elaboración de un proyecto de Reglamento Contencioso Electoral. En el marco de esta línea de acción la Dirección Contenciosa comenzó la elaboración del mismo en el año 2021 y fue objeto de revisión en el año 2022. Así que, en el último cuatrimestre del año 2022 se procedió a revisar el proyecto de Reglamento Contencioso Electoral para modificarlo con algunas sugerencias dadas por el Pleno. Posteriormente, fue entregada la versión final del proyecto de Reglamento Contencioso Electoral.

Fuera de las estadísticas señaladas con anterioridad, es necesario hacer referencia al constante trabajo de la Dirección Contenciosa Electoral en la elaboración de los expedientes pendientes de motivación que solo estaban dadas en dispositivos durante el periodo diciembre, 2019 – octubre, 2020, esto es, en el marco de los procesos electorales extraordinarios del quince (15) de marzo y el cinco (5) de julio de dos mil veinte (2020), es preciso señalar se han trabajado desde el 1 de enero de 2022 y enviado a firma de los jueces salientes 207 expedientes.

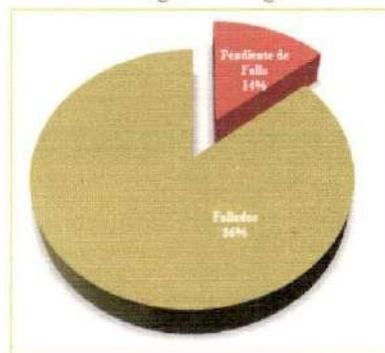
La data anterior autoriza a concluir: (i) que, en materia contenciosa (incluyendo los asuntos de rectificación ventilados en esta modalidad), la Dirección cumplió sus metas y objetivos en tal medida que coadyuvó a que el Tribunal diera respuesta oportuna y motivada a los asuntos sometidos a su consideración en ese ámbito; y (ii) que, en cuanto al conocimiento y decisión de los recursos de *revisión y reconsideración* contra sentencias de rectificación de actas del estado civil, la Dirección cumplió sus metas y objetivos de manera *parcial*, en la medida en que presenta cierto retraso en lo que tiene que ver con la motivación de las decisiones adoptadas por el Pleno de jueces sobre dichos recursos. Esta última circunstancia, vale decir, ya ha sido atacada mediante la adopción de medidas internas que inciden sobre todo en la redistribución de la carga de trabajo y la reasignación de tareas y funciones entre los letrados que componen la Dirección, con el objetivo primordial de evitar que semejante situación se repita en el futuro.

### 3.9. Desempeño de la Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil

En este periodo enero - diciembre 2022, hemos recibido un total de 4,190 expedientes de solicitudes de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, a los cuales le sumamos 485 correspondiente al año 2021 para un total de 4,675 expedientes. En el periodo indicado, hemos fallado un total de 4,010 expedientes, lo que representa el 85% del total del expediente recibido.

Mes	Recibidos	Fallados
Enero	305	299
Febrero	274	152
Marzo	414	531
Abril	343	265
Mayo	301	302
Junio	374	289
Julio	332	336
Agosto	423	414
Septiembre	337	399
Octubre	296	335
Noviembre	473	397
Diciembre	318	291
<b>Total</b>	<b>4,190</b>	
<b>Pendiente año 2021</b>	<b>485</b>	
<b>Total General</b>	<b>4,675</b>	<b>4,010</b>

En el periodo indicado, hemos fallado un total de 4,512 expedientes; de los cuales 502 corresponden a desistimientos, que abarca desde el año 2012 al 2021; de igual modo se desglosaron un total de 40 expedientes, detallados de la siguiente manera: de estos, 03 expedientes correspondiente al año 2021, 37 al año 2022 y 01 expediente fue duplicado; quedando pendientes por fallar un total de 624 expedientes al cierre del 31 de diciembre de 2022, como se muestra en la tabla gráfico siguiente:





Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, quedaron pendientes por fallar un total de 624 expedientes de solicitudes de rectificación de acta, de los cuales tenemos a bien indicar que tenemos 249 expedientes en estatus de incompletos o remitidos a otras instancias externas, tales como, la Dirección de Inspección, Ministerio Público (MP) e Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Expedientes Pendientes de Fallo 2022	
Estado	Cantidad
Análisis y Elaboración	123
Analizar y Emitir Opinión de Despacho	23
Corrección de Proforma	78
Colectar Documentos (Incompletos)	123
Pendientes de evaluación médica (INACIF)	10
Ministerio Público	34
Inspección	82
Re-análisis	50
En Tramite Secretaria General	21
Validar y Asignar Número de Sentencia ( Secretaria General)	80
<b>Total</b>	<b>624</b>

Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.

También es importante resaltar la asistencia idónea que nos han brindado instituciones hermanas como Ministerio Publico (MP) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), que en el periodo: enero – diciembre 2022, la respuesta a los requerimientos alcanzan un 95% de eficiencia quedando solo pendiente de respuesta un 5%.



**Expedientes Remitidos a Entidades Externas**  
**Periodo: enero – diciembre 2022.**

Institución	Enviados	Recibidos	Pendiente	Efectividad
Ministerio Público	769	735	34	96%
Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)	147	137	10	93%
<b>Total</b>	<b>916</b>	<b>872</b>		<b>95%</b>

Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.



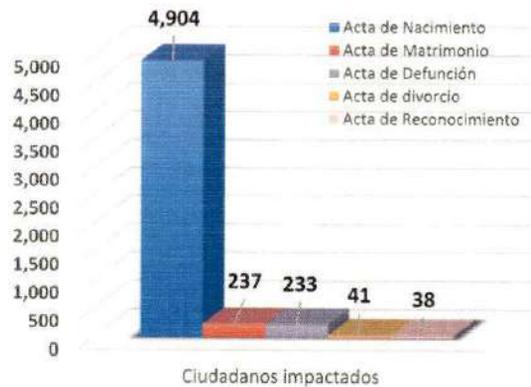
Con 4,010 sentencias de Rectificaciones Emitidas, el Tribunal Superior Electoral ha logrado Impactar 5,453 ciudadanos, donde el mayor número de solicitud recibida es para la corrección de Actas de Nacimiento con un total de 4,904 ciudadanos impactado en ese renglón, que representa el 90% de las solicitudes recibidas.

**Ciudadanos Impactados por Sentencias de Rectificaciones de Actas del Estado Civil.**  
**Periodo: enero - diciembre 2022.**

Tipo de Acta	Ciudadanos Impactados	%
Acta de Nacimiento	4,904	90%
Acta de Matrimonio	237	4%
Acta de Defunción	233	4%
Acta de Divorcio	41	1%
Acta de Reconocimiento	38	1%
<b>Total Ciudadanos impactados</b>	<b>5,453</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil

Ciudadanos Impactados por Sentencias de Rectificación de Actas del Estado Civil  
 Periodo: enero – diciembre 2022



Con la finalidad de desapoderar el Tribunal de los expedientes requeridos por la parte solicitante y devueltos (desglosado), se tomó la decisión de emitirles sentencias de desistimiento a expedientes que corresponden al periodo 2012-2021. Para los fines, a partir del mes de agosto de 2022 se inició un operativo, el cual consiste en ubicar los expedientes de los años mencionados, agendarlo para las sesiones y emitir sentencias de desistimiento. Desde agosto hasta diciembre del 2022 se emitieron 502 (quinientos dos) sentencias de desistimientos.

Cabe mencionar que al efecto de mejorar la calidad y eficientización del servicio prestado en el área de Atención al Ciudadano se ha implementado un exitoso programa de asistencia diaria de 3 abogados, que robustece la calidad profesional del servicio y la transparencia en el manejo



de expedientes. La asignación de abogados se calendariza semanalmente y esto garantiza que todos los abogados participen en forma rotativa. Se incluye a quien el sistema hubiere responsabilizado aleatoriamente de un expediente y 2 servidores complementarios que contribuyen con la transparencia del manejo de casos, evitando la discrecionalidad en el tratamiento con los interesados.

### **3.10. Desempeño de la Dirección de Inspecciones**

La Dirección de Inspección acogiéndose al Reglamento Orgánico en su artículo 49 establece las funciones:

1. Realizar los descensos y/o levantamientos que le sean solicitados por el Pleno a los fines de que sirvan para edificar respecto al derecho a tutelar.
2. Elaborar el plan operativo anual de la dirección de acuerdo al sistema de planificación institucional.
3. Definir los procedimientos, métodos y técnicas que deben usarse en las inspecciones.
4. Coordinar con los organismos y funcionarios/as de otras dependencias, que sean afines a la naturaleza del Tribunal, las inspecciones que deban realizarse conjuntamente.
5. Realizar cualquier otra función afin o complementaria que le sea asignada por el Pleno.

Dicho esto, podemos establecer algunos de los logros y metas alcanzadas comprendidos en el periodo enero – diciembre 2022, con el objetivo de eficientizar la labor realizada por esta dirección y haciendo cumplir lo dicho en el reglamento institucional.

Iniciamos con los descensos realizados a nivel nacional por los inspectores de esta Dirección, luego de realizado un levantamiento y algunos desplazamientos por el Director actuante acompañando algunos inspectores, se pudieron identificar algunas debilidades de dichos procesos, uno de ellos es que al llegar donde los solicitantes nuestros servidores no estaban debidamente identificados, visto esto, se procedió a enviar a confeccionar chalecos distintivos para inspectores, los cuales deben ser utilizados durante los descensos, con el fin de que los ciudadanos se sientan seguros a la hora de recibirlos.



Otro de los logros que se han obtenido en la Dirección de Inspecciones fue la individualización e independencia de la planta física laboral, a nuestra llegada solo se contaba con una cantidad de 8 cubículos de trabajo y 8 computadoras, para un total de 16 servidores, visto todo esto, se procedió a la ampliación del área laboral otorgándole a cada uno de nuestros servidores un espacio digno de trabajo con un computador asignado a cada uno; asimismo, la oficina de la Dirección fue ampliada, acondicionada e individualizada.

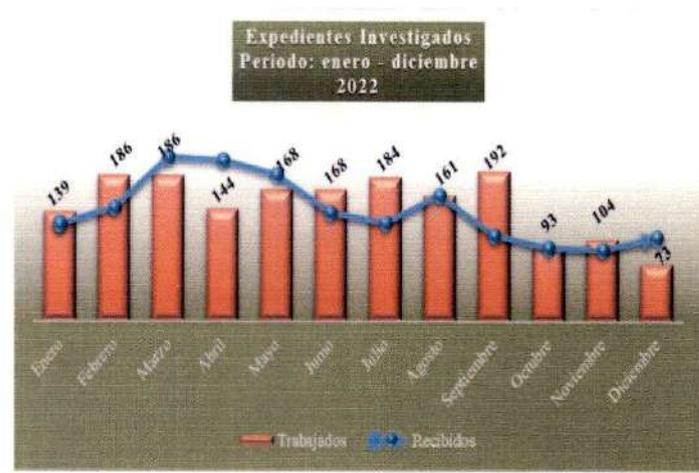
Además, no se contaba con un espacio físico para realizar las entrevistas a los solicitantes, dichas entrevistas se realizaban en el pasillo de la recepción de la Dirección de Rectificación. Hoy día, contamos con una sala de entrevistas privada para que cada inspector pueda realizar su trabajo sin ninguna interrupción.

Evidenciamos que solo se contaba con dos accesos al Sistema PARC de la Junta Central Electoral, lo que implicaba un retraso en la búsqueda de información, herramienta esta de vital importancia para la realización de sus labores; hoy día cada inspector cuenta con el acceso individual al sistema PARC.

En cuanto a la labor de inspección, hemos recibido la cantidad de 1,669 expedientes habiéndose trabajado 1,798, incluyendo expedientes de meses anteriores, representando un desempeño de 106% de expedientes trabajados en relación a los recibidos.

**Cantidad de Expedientes Investigados**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Mes	Recibidos	Trabajados
Enero	124	139
Febrero	145	186
Marzo	209	186
Abril	205	144
Mayo	187	168
Junio	139	168
Julio	126	184
Agosto	161	161
Septiembre	110	192
Octubre	94	93
Noviembre	92	104
Diciembre	107	73
<b>Total 2022</b>	<b>1,699</b>	<b>1,798</b>



Fuente: Dirección de Inspecciones

Con el objetivo de obtener evidencia, validar las informaciones y sustentar los expedientes de solicitudes de rectificación de actas del estado civil, se realizaron un total de 356 visitas de inspección (descensos) a nivel nacional, realizando entrevistas, tomando fotos, requiriendo informaciones y/o documentos en las iglesias, cementerios hospitales etc. Como se muestra en la tabla siguiente:

**Cantidad de descensos de Inspección**  
**Periodo: enero – diciembre 2022**

Mes	Visitas
Enero	27
Febrero	37
Marzo	47
Abril	35
Mayo	35
Junio	35
Julio	28
Agosto	29
Septiembre	25
Octubre	23
Noviembre	19
Diciembre	16
<b>Total 2022</b>	<b>356</b>



Fuente: Dirección de Inspección.

### 3.11. Desempeño de la División Igualdad y Equidad de Género

Para alcanzar las metas propuestas por los objetivos de desarrollo sostenible establecidos mediante la ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de manera especial el objetivo 5 que propone “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y más específico la meta 5.5 de este objetivo que es “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, así como cumplir con lo establecido en el artículo 39, numeral 5 de la Constitución Dominicana, que establece la responsabilidad del Estado de ser garante de la igualdad entre hombres y mujeres. Textualmente “El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado”. Para ello el Pleno mediante acta No. 002-2022 de fecha 15 de febrero del 2022, designo la Magistrada Rosa Pérez



de García, jueza titular de este Tribunal Superior Electoral, como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Igualdad y Equidad de Género.

En ese orden el TSE, mediante las coordinaciones realizadas por la Magistrada Rosa Pérez de García y la Encargada de la División de Género, fueron realizadas actividades enfocadas al impulso de la política de género, capacitando y/o sensibilizando un total de 772 (setecientos setenta y dos) personas. (anexo. tabla núm. 4).

De igual forma se realizaron otras actividades, como se muestra en la tabla siguiente:

Actividades realizadas	Indicador de logro
Coordinación de actividades para la firma del convenio de cooperación Ministerio de la Mujer-Tribunal Superior Electoral	Firmado el 28 de julio 2022 Sala de audiencias del TSE
Procedimiento para recibir denuncias de acoso en el espacio laboral	Enviado a la Dirección de Planificación para revisión
Dentro del marco Convenio con la OEA	Coordinación encuentros virtuales Directores y Encargados del TSE y el personal de DECO/OEA. Lunes 7 y Martes 8 de noviembre. Coordinación encuentros presenciales TSE y el personal de DECO/OEA. 13,14,15 de diciembre.
Seguimiento actividades dentro del marco del convenio con el Ministerio de la Mujer	Reunión con Carmen Pérez, encargada de género del Ministerio de la Mujer. 29 sept. 2022
Inducción División de Igualdad y Equidad de Género	Dirigido a directores y encargados departamentales del TSE; 2 de noviembre 2022.
Panel inclusión de la Mujer en el deporte. panelista Heidi Céspedes. Invitados por la Federación Dominicana de judo	60 participantes, mujeres y hombres, funcionarios del deporte, miembros de la Federación. 28 octubre 2022.
Asistencia "Diálogo sobre la participación de las mujeres en las relaciones exteriores y comerciales y en la cooperación al desarrollo". Ministerio de la Mujer	14 encargadas de género de diferentes instituciones, activistas sociales, feministas, Ministra de la Mujer, Unión Europea, Cooperación Española.
El encuentro con líderes, "Construcción de la Ciudadanía Libre de Violencia". Invita Defensor del Pueblo.	28 de noviembre Paraninfo Ricardo Michel, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UASD.
Jornada de sensibilización día de eliminación de violencia contra la mujer #TSE viste naranja	25 noviembre 2022 Personal TSE.
Solicitud al Pleno implementación Decreto 312-22.	Personal TSE; Resolución No. 031/2022, 8 noviembre 2022
Aprobación por el Pleno de la nueva composición de la comisión de seguimiento de la División de Igualdad de Género	TSE 18 noviembre 2022
Congreso Latino Americano de la Niñez, Adolescencia y Familia UASD	Manuel del Cabral, UASD 10 noviembre 2022
Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 de noviembre Gran Salón del Hotel Sheraton



Cabe destacar la visita del Magistrado presidente a Washington para la firma de un convenio con la OEA que tiene por finalidad realizar un diagnóstico sobre la política de género como eje transversal en el TSE.

### **3.12. Desempeño del Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED)**

El Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia se constituye como respuesta ante la demanda de capacitación, tanto del personal del TSE, actores políticos y ciudadanía, integrando un espacio de investigación académica y de difusión en temas puntuales del área jurisdiccional contencioso- electoral y Rectificación de Actas del Estado Civil.

El Tribunal Superior Electoral asume la tarea de crear las condiciones para la ejecución por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED) del Proyecto Justicia Electoral y Cultura Democrática, concebido para contribuir con la mejora constante del desempeño de los actores del sistema electoral y proyectar la imagen de este Tribunal como órgano garante de la democracia.

Durante el periodo enero-diciembre 2022 se capacitaron un total de 2,366 (dos mil trescientos sesenta y seis) personas, tantos servidores del TSE, estudiantes y otros grupos de interés, estas capacitaciones se realizaron mediante 39 (treinta y nueve) tipo de adiestramiento. (Anexo tabla núm. 5).

**Adiestramiento por tipo**  
**Periodo: enero – diciembre 2022**

<b>Tipo de Adiestramiento</b>	<b>Cantidad</b>
Taller	11
Cursos Presenciales	10
Cursos Virtuales	6
Charlas	10
Conversatorio	1
Congreso	1
<b>Total</b>	<b>39</b>



### 3.13. Desempeño de la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos

El periodo enero - diciembre 2022 esta dirección realizó varias actividades como la actualización del registro actualizado de las Juntas Electorales establecidas en el territorio nacional y de los partidos recién aprobados por la Junta Central Electoral y registros generales de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

Participación de la Directora, en una reunión en las oficinas de la Dirección de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral con la Leda. Lenny García, Directora de Partidos Políticos a los fines de estrechar los lazos institucionales y trabajar en manera conjunta para lograr las metas establecidas por los directivos.

Participación en reuniones mesas de trabajo para la elaboración, logística y organización y la realización del Congreso Internacional Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos.

Por otra parte, el personal participó en las reuniones de trabajo sobre documentación de los procedimientos de la Dirección de Juntas y Partidos Políticos de capacitación, Taller de Detección de Necesidades de Capacitación y Plan de Capacitación, Recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la OEA sobre la participación política de las mujeres, Taller sobre Derechos Políticos Electorales de las Mujeres y Taller Procesal de Justicia Electoral.

Procedimos a la elaboración del borrador manual de la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos con la cooperación de la Dirección de Consultoría Jurídica con el fin de ser presentado a las autoridades del TSE para su revisión y aprobación.

Participación del personal en otros talleres como: Taller Enfoque Basado en Riesgos, Curso Taller en Materia de Falsificación de Documentos, Taller Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Pública, Curso Habilidades de Liderazgo, Gerencia con Liderazgo en Excelencia organizados por el CICJED.

De igual modo, hemos creado vínculos permanentes por medio de comunicación constante y reuniones entre la Dirección de Partidos Políticos y la Coordinación de Juntas Electorales de la Junta Central Electoral con miras al fortalecimiento institucional en lo relativo a lo contencioso



electoral dentro del marco de las funciones establecidas por la Ley. Además, de la realización de propuestas sobre talleres para manejo y resolución de conflictos dirigido a los representantes de las juntas electorales y participantes como delegados en las juntas electorales.

Por otra parte, cooperación y participación de las reuniones con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral DECO/OEA con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre un proyecto de transversalización del enfoque de género en el Tribunal.

### **3.14. Desempeño de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación**

Las actividades de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, durante este 2022 se concentraron:

- ✦ Establecimiento y fomento de relaciones interinstitucionales con organizaciones internacionales vinculadas a la justicia electoral y a los procesos electorales a nivel mundial.
- ✦ Coordinación y seguimiento de la participación de los Jueces del Tribunal Superior Electoral en conferencias y eventos internacionales sobre justicia electoral.
- ✦ Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Tribunal Superior Electoral y las contrapartes en los acuerdos de cooperación suscritos y en vías de ejecución.
- ✦ Coordinación de la participación del presidente y los magistrados en eventos internacionales y tramitarlos por los canales adecuados.
- ✦ Organización y coordinación de los viajes internacionales en funciones oficiales, envío de informaciones a las misiones diplomáticas o autoridades consulares de la República Dominicana y solicitud de las atenciones.

Esta dirección en el periodo señalado realizó todos los aprestos para que el Tribunal esté presente en la comunidad internacional vinculada a los temas electorales. (Anexo tabla núm. 6); así como en lo relacionado a la realización del “Congresos Internacional sobre Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”.

### 3.15. Desempeño de la Dirección Financiera

Ingresos del TSE. Los fondos asignados por el Estado Dominicano durante el año 2022, a través de la Tesorería Nacional ascendieron a RD\$901,881,667.80 (Novecientos un millón ochocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y siete con 80/100).

Nota: El Tribunal Superior Electoral, a través de la Tesorería Nacional recibió la suma de RD\$17,100,000.00, correspondientes al presupuesto del 2021.

Gastos del TSE. El Tribunal Superior Electoral ejecutó durante el año 2022, el monto de ochocientos quince millones novecientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y tres con 05/100 (RD\$815,963,563.05), equivalentes a un 90.47% del presupuesto asignado para el año 2022, de novecientos un millón ochocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y siete con 80/100, RD\$901,881,667.80, los cuales fueron distribuidos se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR DESTINO DEL GASTO							
AL 31 DE DICIEMBRE 2022							
VALORES EN RD\$							
DETALLE	PRESPUESTADO	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT.	OCTUBRE-DIC.	TOTAL	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>748,932,634.85</b>	<b>147,122,161.20</b>	<b>190,969,846.91</b>	<b>190,096,874.31</b>	<b>242,747,431.22</b>	<b>770,936,313.64</b>	<b>85.48</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>748,932,634.85</b>	<b>147,122,161.20</b>	<b>190,969,846.91</b>	<b>190,096,874.31</b>	<b>242,747,431.22</b>	<b>770,936,313.64</b>	<b>85.48</b>
Remuneraciones y Contribuciones	598,648,852.85	120,055,404.91	161,572,465.24	155,816,648.42	202,510,001.72	639,954,520.29	70.96
Contratación de Servicios	111,184,616.00	20,485,226.43	20,127,091.45	25,462,373.00	30,802,141.17	96,876,832.04	10.74
Materiales y Suministros	39,099,166.00	6,581,529.86	9,270,290.22	8,817,852.89	9,435,288.33	34,104,961.30	3.78
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9,454,787.38</b>	<b>40,000.00</b>	<b>20,900.00</b>	<b>588,000.00</b>	<b>224,236.73</b>	<b>872,236.73</b>	<b>0.10</b>
Becas Nacionales y Extranjeras	4,309,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones sin fines de lucro y Organismos Internacionales	5,144,827.38	40,000.00	200,000.00	588,000.00	0.00	828,000.00	0.09
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>143,494,246.77</b>	<b>8,890,041.19</b>	<b>14,256,608.03</b>	<b>3,456,787.65</b>	<b>17,551,576.43</b>	<b>44,155,013.29</b>	<b>4.90</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	143,494,246.77	8,890,041.19	14,256,608.03	3,456,787.65	17,551,576.43	44,155,013.29	4.90
<b>TOTAL</b>	<b>901,881,667.80</b>	<b>156,052,202.39</b>	<b>205,246,454.94</b>	<b>194,141,661.96</b>	<b>260,523,244.37</b>	<b>815,963,563.65</b>	<b>90.47</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto del Tribunal Superior Electoral

Ejecución Presupuestaria del Tribunal Superior Electoral





Durante el período comprendido desde el 1ero. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022, el TSE, ejecutó su presupuesto apegado a las normas legales y a los procesos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en ese orden, la ejecución por programa muestra que el programa 1. Acciones comunes se ejecutó en un 88.18%; el programa 2. Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos se ejecutó en un 97.72%; el programa 3. Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del estado civil se ejecutó en un 106.45% y; el programa 4. Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral, se ejecutó en un 126%. El total del presupuesto con relación a los ingresos obtuvimos una ejecución de un 90.47%.

### **3.16. Desempeño de la Dirección Administrativa**

La Dirección Administrativa, tiene como objetivo general, administrar y gestionar oportunamente los recursos, para la realización de las actividades operativas y de desarrollo, cumpliendo con las normativas de lo organismo reguladores y garantizando el suministro pertinente de informaciones de utilidad para la toma de decisiones.

**3.16.1. Compras y Contrataciones.** La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) en el período enero – diciembre 2022, continuó trabajando en las gestiones de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas, tomando como referencia la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación 543-12 de fecha 06 de septiembre 2012. En ese sentido, en el periodo mencionado, se emitieron un total de ciento noventa y cuatro (194) órdenes de bienes y servicios que ascendieron a un monto total de RD\$71,929,910.55 (setenta y un millones novecientos veintinueve mil novecientos diez pesos con cincuenta y cinco centavo), de las cuales 101(ciento una) órdenes de bienes con un monto de RD\$52,012,441.73 (cincuenta y dos millones doce mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con setenta y tres centavos), y 56 (cincuenta y seis) órdenes de servicios por la suma de RD\$19,917,468.82 (diecinueve millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con ochenta y dos centavos), órdenes nulas 37 (treinta y siete).



**Cantidad de Gestiones por Proceso**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Tipo de proceso	Cantidad	Monto RDS
Bienes	72	RDS\$52,012,441.73
Servicios	53	RDS\$19,917,468.82
Nulos	28	RDS\$000,000.00
<b>Total General</b>	<b>153</b>	<b>RDS\$71,929,910.55</b>

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.

Del total de los procesos adjudicados, un 64% (sesenta y cuatro), fueron adjudicados a las MIPYMES, el 2% (dos) fue adjudicado a MIPYMES mujer, con un monto que asciende a RD\$37,862,922.36 (Treinta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos veintidós con 36/100).

En el portal del Tribunal Superior Electoral fueron colgados los diferentes procesos realizados, actuando con equidad, neutralidad y transparencia dentro del marco de la legislación.

Se registraron un total 72 (setenta y dos) expedientes de adquisición de bienes, de los cuales 36 (treinta y seis) corresponden a compras directas, 29 (veintinueve) compras menores, 06 (seis) comparaciones de precios, 1 (una) licitación pública nacional, como se muestra en la tabla siguiente:

**Compra de Bienes por Modalidad**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Modalidad	Cantidad	Monto RDS
Compras Directas	36	RDS\$3,069,333.02
Compras Menores	29	RDS\$16,960,213.82
Comparaciones de Precios	6	RDS\$18,678,394.85
Licitación Pública Nacional	01	RDS\$13,304,500.04
Urgencia	00	000,000.00
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>RDS\$52,012,441.73</b>

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.

Se registraron un total de 53 (cincuenta y tres) expedientes de contratación de servicios, de los cuales 40 (cuarenta) corresponden a compras directas, 11 (once) compras menores, 2 (dos) comparación de precios.



**Compra de Servicios por Modalidad**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

Modalidad	Cantidad	Monto RDS
Compras Directas	40	RDS\$4,926,274.99
Compras Menores	11	RDS\$8,548,891.60
Comparaciones de Precios	2	RDS\$6,442,302.23
Licitación Pública Nacional	00	000,000.00
Urgencia	00	000,000.00
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>RDS\$19,917,468.82</b>

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.

Expedientes en proceso del 2022	Cantidad	Monto de Apropiación RDS
Bienes	8	RDS\$88,841,471.17
Servicios	5	RDS\$10,282,000.01
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>RDS\$99,123,471.18</b>

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones

**3.16.2. Servicios Generales.** En cuanto a los servicios generales, durante el año 2022 se ejecutaron 23 mantenimientos preventivos a las 15 unidades de transportación que posee la institución, se procesaron 136 solicitudes o expedientes de compras, se despacharon 1,292 solicitudes de requisiciones de materiales y suministro de oficina en los cuales se despacharon 21,418 artículos para un promedio mensual de 1,785 artículos, igualmente se elaboraron 181 formularios de recepción y soportes (conduce) de las entregas de las Órdenes de Compras recibidas. En el mismo orden se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✚ Remodelación oficinas 1er. y 5to. piso.
- ✚ Reparación y mantenimiento aires acondicionados.
- ✚ Remodelación y construcción oficinas nuevas Instituto Cartográfico Militar.
- ✚ Adecuación oficina provincial del TSE en Santiago de los Caballeros.
- ✚ Remodelación y puesta en funcionamiento oficina TSE-UASD.
- ✚ Instalación de mural en el Lobby y señalización de áreas.

En busca de que los espacios de trabajo estén en las condiciones requeridas para la realización de las labores, se ejecutaron los planes de mantenimiento, así como actividades para los fines, de los que mencionamos: reparación y mantenimiento constante aires acondicionados, fumigación programada, reparación y corrección de drenaje obstruido, mantenimiento de extintores.



### 3.17. Desempeño de la Dirección de Recursos Humanos

En el transcurrir del periodo enero – diciembre de 2022, en ocasión de los desafíos y retos que reviste la importancia de la Gestión Humana en las organizaciones, se ha encaminado a propiciar las oportunidades de implementar medios que favorezcan el desarrollo del talento humano, la cultura y el bienestar. Las diferentes acciones encaminadas a tales fines, se agrupan en los siguientes pilares, a saber: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Organizacional, Compensación y Beneficios, Cultura e identidad Institucional y Bienestar Organizacional, los cuales ampliaremos a continuación.

**3.17.1 Fortalecimiento Institucional.** La Gestión del personal juega un rol de suma importancia respecto al fortalecimiento institucional, ya que, a través de su gente, las instituciones pueden lograr mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, reforzando los vínculos hacia los objetivos y el compromiso de nuestra visión gestionando adecuadamente los liderazgos, conflictos, planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento en las tareas que se realizan y permitan aprovechar los recursos de manera óptima.

**Fortalecimiento del Sistema de Ingreso.** Como parte fundamental del desarrollo organizacional y encaminado al fortalecimiento de los subsistemas de gestión del talento humano, se han aplicado mejoras del proceso de reclutamiento y selección de personal mediante la realización de entrevistas, las cuales nos permiten identificar las fortalezas, oportunidades de mejora, grado académico y niveles de estudio de los candidatos que aplican para ingresar a la institución, pruebas de ortografía, computadores y pruebas técnicas, a fin de validar si son aptos para el puesto. Así mismo, se adquirió las pruebas psicométricas con el propósito de medir las dimensiones cognitivas y de personalidad de los candidatos.

Con el propósito de que nuestros servidores puedan ingresar al sistema de carrera administrativa fue firmado, en el mes de octubre, el convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Tribunal Superior Electoral (TSE), con la finalidad de recibir acompañamiento técnico para el proceso de desarrollo e implementación de la carrera administrativa, aplicación de todos los subsistemas de la administración de recursos



humanos, así como también impartir conferencias y talleres a nuestro personal en lo relacionado al proceso de ingreso, permanencia, desarrollo y los beneficios que recibirán al implementar el referido sistema

**Desarrollo organizacional.** Con el objetivo de robustecer el TSE, la Dirección de Recursos Humanos se ha enfocado en la adecuada estructuración tanto de las áreas como de los subsistemas y políticas, realizando lo siguiente:

**Estructura funcional.** Como parte de desarrollar nuestra organización, fueron atendidas diferentes necesidades institucionales, mediante la intervención de áreas con levantamiento de información, presentación de informes y propuestas técnicas de reestructuración de las mismas, cambios de designación, entre otros.

Dentro de los informes realizados sobre las reestructuraciones de las áreas y puestos hemos logrado lo siguiente:

- ✦ Reestructuración y distribución de funciones de la Dirección de Tecnología de la Información, arrojando como resultado la redistribución, reclasificación y movimiento de personal acorde a sus funciones y perfiles que permitirán abordar las necesidades y proyectos de manera más enfocada, estratégica y eficiente, aportando seguridad e innovación tecnológica al Tribunal.
- ✦ Levantamiento de información, revisión de plazas y presentación de informe sobre la División de Mayordomía, dando como resultado la adición de 4 plazas para mayor desenvolvimiento en las labores y brindar mejor servicio al Tribunal.
- ✦ Revisión y evaluación de algunos puestos en los que, debido a las necesidades y requerimientos, se fortalecieron mediante cambios de designación, ascensos y asignaciones de combustible.

**Actualización de políticas de vacaciones y permisos.** Con la finalidad de llevar un mejor manejo de los procesos, fueron redefinidas algunas políticas de ejecución para el disfrute de vacaciones de los empleados y fue reestructurado el proceso de trámite y documentación tanto de las vacaciones como de los permisos.



**Inducción del personal nuevo ingreso.** A fin de orientar a los nuevos servidores del tribunal e integrarlo mejor a la estructura organizativa, darles a conocer la misión, visión y nuestros valores, fomentar el sentido de compromiso, así como ponerles en conocimiento sobre sus deberes y derechos que les servirán de guía en su desarrollo laboral, se elaboró el formato preliminar del manual de inducción, el cual compila todos los detalles informativos concernientes al referido proceso. En ese mismo contexto, durante el segundo trimestre del año, fueron iniciados los talleres de inducción al personal de nuevo ingreso, alcanzando varios grupos, para un total aproximado de 25 servidores.

En ese mismo orden se implementó dar a conocer el personal de nuevo ingreso haciendo uso del intranet del TSE, con la denominación “*Conoce tu Compañero*”, donde se envía un correo con la foto del personal de nuevo ingreso, indicando la posición y una breve reseña de su perfil.

**Plan de descongestión de expedientes empleados activos e inactivos.** Para garantizar el orden de los expedientes de los empleados activos e inactivos del TSE, se realizó el plan de descongestionamiento de expedientes en el cual se verificó la organización de los mismos, se asignaron códigos, nuevos folders y archivos para garantizar su organización, control y seguridad.

**Implementación del sistema Trébol.** Se ha adquirido un software de gestión humana e iniciada la implementación que nos permitirá considerables mejoras de automatización en diferentes procesos, como son: elaboración de nómina, control de información, gestión de ausentismo, definición e implementación de sistema de evaluación de desempeño, capacitación y desarrollo, compensación y beneficios, reclutamiento, salud ocupacional.

Con el propósito de identificar las necesidades de capacitación y el fortalecimiento de las competencias de nuestros servidores, en el mes de noviembre iniciamos el proyecto de levantamiento de información con los supervisores para definir el plan de capacitación que se ejecutará en el año 2023.

**3.17.2. Compensación y Beneficios.** Como parte de la gestión estratégica para el personal se han aplicado diferentes mecanismos de gratificación que los empleados reciben a cambio de su



labor, lo que nos permite atraer y retener los recursos humanos necesarios, a la vez de satisfacer parte de sus necesidades esenciales. Entre las diferentes acciones emprendidas en ese tenor, destacamos las siguientes:

- ✦ En cumplimiento al eje estratégico de desarrollo humano, con el objetivo de garantizar un retiro digno de nuestros servidores, se estableció la fase inicial de Plan de Retiro para Juezas y Jueces Titulares del Tribunal Superior Electoral, creando un Fondo de Previsión Social conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 002-2022 y de acuerdo a las políticas a establecer por el Pleno del Tribunal.
- ✦ Se aprobó un incentivo económico para los miembros del coro el cual fue aplicado en el mes de julio del corriente año, considerado como una medida favorable y motivadora para las voces del TSE.
- ✦ Mejora del paquete de beneficios de los servidores con un incremento salarial escalonado de entre un 5% hasta un 30%.
- ✦ Bono escolar por un monto de hasta \$20,000.00 para que los empleados que tienen hijos puedan mitigar los costos que implica el proceso de escolaridad de los mismos.
- ✦ Como mecanismo de beneficiar a nuestros servidores con alternativas financieras de menor costo, se realizó encuesta para conocer el nivel de interés en relación a la creación de una cooperativa de jueces y empleados del TSE, en la cual, la totalidad de encuestados afirmaron estar de acuerdo con la creación de la misma. En general, la motivación y aceptación del proyecto cooperativo fue tan bien recibida que fue creada la cooperativa de ahorro, crédito y servicios múltiples del TSE (COOPTSE).

Para tales fines fueron agotados los procesos correspondientes, tales como: Integración del Comité Gestor para la conformación de la Cooperativa, quedando formalmente juramentados por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo Dominicano (IDECOOP) en fecha 15 del mes de marzo del 2022. Realización de jornadas educativas sobre cooperativismo, impartidas por el IDECOOP; orientación sobre el tema de la cooperativa, realizamos 3 jornadas educativas sobre principios y fundamentos doctrinarios de las cooperativas orientadas por el IDECOOP a cargo del Instructor/Facilitador Romer Beltré, con la participación de 105 servidores y jueces de este Tribunal.



Finalmente, fue celebrada en fecha 23 del mes de junio 2022 la asamblea constituyente mediante votaciones individuales a través de un sistema electrónico fueron escogidos los directivos, quedando formalmente constituida la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Servidores del Tribunal Superior Electoral (COOPTSE).

- ✦ Fue ajustado el cambio de plan de seguro médico de Max a Platinum para el personal directivo y sus dependientes. De igual forma también fue dispuesto por el Pleno del TSE, ejecutar el cambio de plan de seguro médico de Royal a Max a favor de aproximadamente 300 servidores de nómina fija y sus dependientes.
- ✦ En el mes de noviembre fue ejecutada la actualización de la política del beneficio de almuerzo para los servidores del Tribunal Superior Electoral, con una asignación de dieta por concepto de almuerzo por un monto de RD\$4,000.00, a favor del personal administrativo con salario mensual de hasta RD\$45,500.00.

**3.17.3. Cultura Institucional,** fueron realizadas las siguientes actividades:

- ✦ **Entrega de presentes por motivo al Día de San Valentín.** El 14 de febrero el TSE celebró el Día del Amor y la Amistad con la entrega de un presente a cada servidor de la institución.
- ✦ **Canto a la Patria.** Rendir un homenaje celebrando un “Canto a la Patria”, en conmemoración del 178 aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional, el 206 aniversario del natalicio de Matías Ramón Mella y el Día de la Bandera.
- ✦ **Celebración del Día Internacional de la Mujer.** El día 08 de marzo se entregó a las colaboradoras de los diferentes departamentos un pequeño presente para simbolizar la importancia del género en este día y los logros de su lucha en el ámbito laboral.
- ✦ **Celebración del Día de las Madres.** Para celebrar se realizó una emotiva actividad, la cual contó con la presentación del coro Voces del TSE, así como la entrega de un regalo personalizado a cada madre de la institución y bono económico.
- ✦ **Celebración del Día de los Padres.** Se realizó una emotiva presentación, la cual contó con presentación de mensaje audiovisual de hijos de servidores, así como una bonificación económica en calidad de obsequio.

- ✦ **Colaboración en diversas actividades navideñas.** El encendido del árbol de navidad, concurso de decoración navideña de las áreas, concurso para el disfraz de Santa Claus, pasadía navideño para los hijos e hijas de los servidores de esta Alta Corte, dedicada a niños y niñas con edades entre 5 y 12 años.

**3.17.4 Bienestar Organizacional.** Con el objetivo de mejorar el bienestar físico, mental, social y espiritual de todos los miembros de la organización, hemos realizado diferentes acciones que promueven la salud de nuestros miembros, entre ellas:

- ✦ **Reportes de licencias médicas en la SISALRIL.** Se realizó el reporte de licencias médicas por enfermedad común, maternidad y lactancia en la SISALRIL para fines de recibir el reembolso por salarios cubiertos de los empleados.
- ✦ **Operativo de pruebas de Covid-19.** Luego de las festividades navideñas, como parte de protocolos de salud, el día 20 de enero se realizó un operativo de pruebas de COVID-19 a todo el personal del TSE.
- ✦ **Taller de finanzas personales.** Con la colaboración de PreReservas, se realizaron dos talleres de finanzas personales.
- ✦ **Salud ocupacional.** Con el propósito de mantener informados a nuestros servidores sobre los diferentes beneficios del plan de salud, fueron impartidas por Humano Seguros las siguientes charlas, “Plan Platinum de Salud Local, Plan Internacional de Salud” dirigida a jueces y directores y “Plan Max” dirigida a todo el personal.

A los fines de concientizar a nuestros servidores sobre la cultura de donación de sangre se impartió la Charla “Donación Voluntaria de Sangre”, dirigida por el Hemocentro Nacional. De igual forma el jueves 29 se realizó la “Colecta Extramural de Sangre”.

En virtud de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a octubre como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, los días 12 y 13 de octubre fue realizado el “Operativo Premium de Salud con Samaritan Salud”, durante el cual nuestros servidores pudieron hacerse estudios diagnósticos de sonomamografías y sonografías de tiroides.

Con el apoyo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Departamento de Salud Pública, se realizó una Jornada de Vacunación contra la Influenza, en la cual se vacunaron un total de 184 personas.



### 3.18. Desempeño de la Consultoría Jurídica

La Consultoría Jurídica, tienen como objetivo general asesorar en materia legal a jueces/zas, funcionarios/as y servidores de la institución, a fin de que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normativas jurídicas vigentes, y recomendar las medidas que sean necesarias para asegurar el buen funcionamiento del Tribunal Superior Electoral (TSE), así como asesorar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE en materia jurídica.

Según las disposiciones de la Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha 18 de agosto del año 2006, más su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto núm. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, instrumentos jurídicos que ha utilizado este Tribunal como guía y marco de referencia legal en sus procesos internos de Compras y Contrataciones; del mismo modo, dentro de esta normativa, el Consultor Jurídico tiene la función de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, además de formar parte del mismo. (Art. 36 de Decreto 543-12), el Consultor Jurídico integra cada reunión y/o sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, para conocer de cada proceso y de las consecuencias derivadas de los mismos.

En el periodo que nos ocupa enero a diciembre 2022, la Consultoría Jurídica participó en dieciséis (16) procesos del indicado comité, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, con agendas que reposan en el archivo correspondiente. En los procesos antes señalados la Consultoría Jurídica brindó apoyo, seguimiento y acompañamiento en el levantamiento de veintinueve (29) Actos de Comprobación, instrumentados por los Notarios Públicos que asistieron en cada actuación requerida en los procesos. (apertura sobres A y B, según el procedimiento correspondiente).

La Consultoría Jurídica, como órgano de apoyo legal del Tribunal Superior Electoral (TSE), ha brindado asesoría legal a favor de las diferentes áreas de la institución que se le requieren, en diferentes materias, fundamentalmente en los ámbitos de Derecho Administrativo y otros temas de Derecho Público, que incluyen la materia civil (contratos, documentos de descargo, etc.), a fin de garantizar la legalidad de las actuaciones del TSE, así como el buen funcionamiento de



la institución y de los procesos llevados a cabo por la misma, actuando en consonancia con su máxima autoridad. En el periodo enero a diciembre se trabajaron ciento sesenta y cinco (165) documentos que incluyeron: actos administrativos, redacción de reglamentos, convenios, contratos, asesorías, opiniones legales, entre otros.

El Director Jurídico es miembro del consejo de administración e integrante del comité gestor de la COOPTSE, en ese orden: asesor en la elaboración del Reglamento de Crédito; asesor en la elaboración del Reglamento de Ayuda Mutua; Invitó observadores de diversas instituciones a la Asamblea Constituyente; Participación en diversas sesiones para la elaboración de los Estatutos de la Cooperativa.

En el transcurso del año 2022, la consultoría jurídica representó al TSE en los procesos de demandas e intimaciones los que podemos mencionar: 1) Respuesta a intimaciones de pago; 2) Respuesta a la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta en marzo de este año (proceso en curso).

### **3.19. Desempeño de la Dirección de Tecnología de la Información**

Como parte de la modernización y actualización de la plataforma tecnológica, a fin de agilizar la respuesta al usuario y la eficientización de la operatividad en el Tribunal, a continuación, se presenta las ejecuciones del área tecnológica durante el año 2022.

- ✚ Renovación de los dominios de la institución tse.gov.do y tse.gob.do, hasta enero del 2024. <https://www.tse.do>, <https://www.tse.gob.do>, <https://www.tse.gov.do>
- ✚ Re-organización de cableado de red dentro del gabinete y conexión del 1er. piso, rack de 45U, en la Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil.
- ✚ Adquisición e implementación del sistema de Gestión Humana y Nómina TREBOL HRM, el cual nos permite controlar, administrar y definir el proceso de nómina, crear, asignar y evaluar programas de capacitación para los empleados, manejar el flujo de personas entrevistadas para los puestos de trabajo.

- Adquisición e implementación del sistema de Gestión de Servicios (SysAid) para la administración de los servicios de soporte técnico de la Dirección de Tecnología de Información.

#### Comparación de especificaciones técnicas realizadas:

Ítem	Situación anterior portal web	Situación de la estructura implementada
1	Servidor Windows Server 2008, R2	Servidor Windows Server LINUX
2	2 portales Web con instalaciones independientes ambas con CMS Joomla 2.5 (Institucional y Transparencia)	Migración a CMS WORDPRESS, portal institucional en su versión más reciente, estable y segura ( <b>1 solo portal Unificado</b> ) Transparencia en Joomla 3.5
3	Protocolo HTTP	Habilitado Certificado SSL para utilizar el protocolo <b>HTTPS</b>
4	Alojamiento Local en nuestros Servidores	Alojamiento en el Data center del de la OGTIC en su versión más reciente, estable y segura.
5	Plugin de Servicio de Chat Mibew Messenger	Plugin de Servicio de Chat Tawk.to
6	Unite Revolution Slider Plugin	Plugin Revolution Slider
7	Plugin para métricas Google Analytics	Plugin para métricas Google Analytics y SEO
8	Tenemos actualmente la protección Firewall Fortinet 300E	Protección a ciberataques, con medidas que eviten o mitiguen los ciberataques por vía al portal web

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información.

- Nuevo portal web de Transparencia, reestructurado y acorde con las normativas y lineamientos de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.
- Adquisición e instalación del software de realización de respaldo de información (Veeam Backup & Replication) como parte del robustecimiento de la infraestructura tecnológica y la aplicación de mejores prácticas de seguridad informática.
- Interconexión de datos para la integración TSE y la Junta Central Electoral (JCE), como implementación de acuerdo suscrito entre ambas entidades.
- Como parte del robustecimiento de la infraestructura tecnológica y aplicación de mejores prácticas de seguridad informática, fue creada una zona desmilitarizada (DMZ) como red perimetral que protege la red de área local (LAN) interna contra el tráfico no confiable. Esto agrega una capa adicional de seguridad para proteger los datos confidenciales almacenados la red interna, utilizando nuestro equipo de seguridad perimetral (firewall) para filtrar el tráfico. En esta DMZ, se almacenan servicios y recursos externos, así como servidores para el sistema de nombres de dominio (DNS).

Creación de interfaz en firewall  
Creación de política en firewall



Windows edition  
Windows Server 2019 Standard  
© 2018 Microsoft Corporation. All rights reserved. Windows Server 2019

System  
Processor: Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 0 @ 2.50GHz 2.50 GHz (2 processors)  
Installed memory (RAM): 9.00 GB  
System type: 64-bit Operating System, x64-based processor  
Pen and Touch: No Pen or Touch Input is available for this Display

Computer name, domain, and workgroup settings  
Computer name: PUB1-DNS-TSE  
Full computer name: PUB1-DNS-TSE

Name	Type	Status
tse.com.do	Standard Primary	Running
tse.do	Standard Primary	Running
tse.gob.do	Standard Primary	Running
tse.gov.do	Standard Primary	Running
tse.org.do	Standard Primary	Running

Evidencia de servidor DNS primario, versión de Windows y estatus de zonas

Windows edition  
Windows Server 2019 Standard  
© 2018 Microsoft Corporation. All rights reserved. Windows Server 2019

System  
Processor: Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2640 0 @ 2.50GHz 2.50 GHz (2 processors)  
Installed memory (RAM): 9.00 GB  
System type: 64-bit Operating System, x64-based processor  
Pen and Touch: No Pen or Touch Input is available for this Display

Computer name, domain, and workgroup settings  
Computer name: PUB2-DNS-TSE  
Full computer name: PUB2-DNS-TSE

Name	Type	Status
tse.com.do	Secondary	Running
tse.do	Secondary	Running
tse.gob.do	Secondary	Running
tse.gov.do	Secondary	Running
tse.org.do	Secondary	Running

Evidencia de servidor DNS secundario, versión de Windows y estatus de zonas

- Estructuración y creación de redes inalámbricas de acceso controlado para empleados, migrando los puntos de acceso inalámbricos hacia un controlador bajo licenciamiento, permitiendo una centralización y aplicación de parámetros de seguridad, así como una mejor utilización del ancho de banda hacia recursos institucionales.

Categoría	Accesos Predefinidos
Invitados	Grupos de noticias, páginas gubernamentales, servicios y datos financieros, organizaciones benéficas, grupos industriales
Empleados	Grupos de noticias, páginas gubernamentales, servicios y datos financieros, organizaciones benéficas, grupos industriales
	Mensajería instantánea, sitios de deportes, páginas relacionadas con restaurantes, guías de programación y música, artes y comportamientos culturales.
Magistrados	Grupos de noticias, páginas gubernamentales, servicios y datos financieros, organizaciones benéficas, grupos industriales.
	Mensajería instantánea, sitios de deportes, páginas relacionadas con restaurantes, guías de programación y música, artes y comportamientos culturales.
	Portal de comunicaciones por radio o televisión, compartición de archivos, contenido multimedia, redes sociales.



Accesos predefinidos por usuario  
Portal de autenticación

- Recuperación y actualización de 9 CPU de escritorios los cuales se encontraban en el área de almacén en calidad de dañados para su posterior descargo, logrando reinstalar 4 de estos equipos en diferentes áreas.
- Actualización y cambio de sistema operativo a los CPUs. En la actualidad hemos actualizados un 77% del total de CPU que se encuentran distribuidos en todas las áreas del TSE, esta actualización se realiza con el propósito de que las computadoras sean totalmente compatibles con todas las políticas que estamos implementando en el TSE y poder mejorar tanto el funcionamiento como el control de los equipos que se encuentran dentro de la red, como se muestra en la tabla siguiente:

**CPU actualizados**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

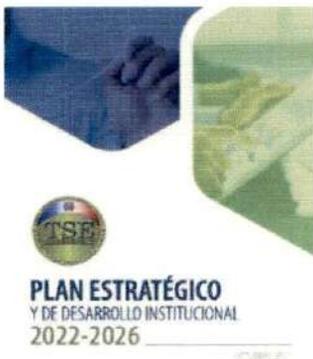
Total de CPU	Completados	Faltantes	% Completados
280	216	64	77%

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

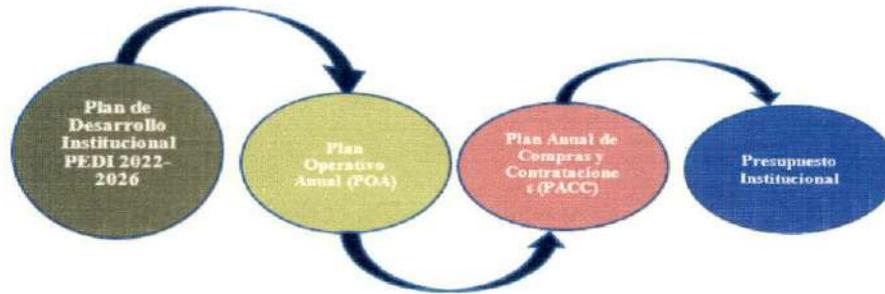
- Desarrollo de aplicación para la emisión de carnets de identificación del personal. A fin de efficientizar el proceso de emisión de carnets identificación institucional, para que no sea necesario la intervención de 3 áreas para su creación y posterior impresión, se desarrolló la aplicación para la emisión de carnets de identificación del personal, de manera que la Dirección de Recursos Humanos tenga el control de crear e imprimirlo y tener la base de datos de la emisión de los mismos.
- Puesta en marcha de la consulta del estatus de los expedientes de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, realizado por la Dirección de Tecnología de la Información.
- Adquisición de dos (2) switches Cisco SG550X de 24 puertos, permitiendo la conectividad de los empleados entre el 4to. y 5to.; realización de cableado estructurado para la habilitación de conectividad de la red de las oficinas del 4to piso del Tribunal Superior Electoral.
- Adquisición e instalación del programa de Diseño Gráfico y Edición de video para el área de Comunicaciones.

- ✦ Adquisición e implementación de software de detección y respuesta (EDR) fortaleciendo la seguridad de los dispositivos del TSE ante cualquier amenaza, con las siguientes características: a) Reducción de la superficie del ataque; b) Detección avanzada; c) Visibilidad de amenaza; d) Análisis de causa raíz y; e) Análisis de IoC (indicador de riesgo).
- ✦ Adquisición de varios equipos tecnológicos: impresoras, computadoras, teléfonos, tablet, entre otros, a fin de proveer las facilidades para la ejecución de los procesos.
- ✦ Adquisición y configuración de 2 servidores Dell PowerEdge R710, para realización de respaldos de información (instalación de Veeam Backups) del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Creación de un sistema de control para actividades externas y almacenamiento de datos del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Creación del sistema de cursos y certificados para el CICJED y almacenamiento de datos del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Adquisición de 1 Rack de 12 U, instalación de cableado Extensión Santiago del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Adquisición y configuración de 8 FortiGate-60F, para garantizar la seguridad perimetral y conectividad entre las diferentes localidades del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Adquisición y configuración de 2 FortiGate-400E, para seguridad perimetral y conectividad del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Adquisición de 8 scanners Raven Pro 360w, para las áreas del Tribunal Superior Electoral.
- ✦ Adquisición de 2 controles de acceso biométrico Zkteco, para garantizar la seguridad del área tecnológica del Tribunal Superior Electoral.

### 3.20. Desempeño de la Dirección de Planificación y Desarrollo



La planificación Institucional de esta Alta Corte está determinada por los procesos estratégicos y operativos, los cuales están recogido en los diferentes instrumentos de planificación (plan estratégico, plan operativo anual, plan de compra y contrataciones y presupuesto), como se muestra en la siguiente gráfica:



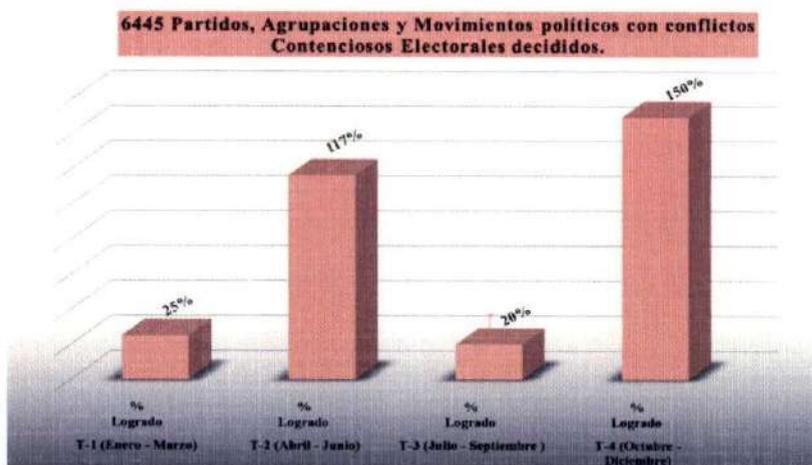
**3.20.1. Evaluación POA 2022.** Para el seguimiento y verificación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes se llevaron a cabo las evaluaciones al cumplimiento de lo planificado en el POA TSE 2022. Las mismas se realizaron en cuatro evaluaciones al año: T-I(enero-marzo); T-2 (abril-junio); T-3(julio-septiembre) y; T-4(octubre –diciembre). Estas evaluaciones la podemos evidenciar en los logros de meta del presupuesto físico financiero.

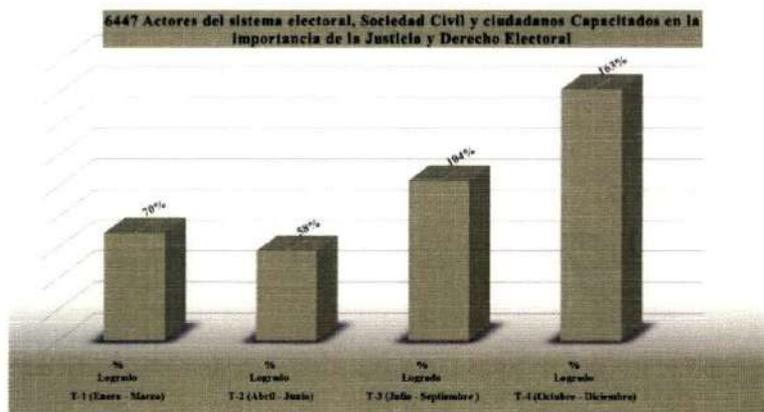
**3.20.2. Presupuesto Físico Financiero 2022. Producción de Servicios.** En cumplimiento con nuestro compromiso de prestación de servicios a los usuarios, en el año 2022 presentamos un cumplimiento de 95% sobre la meta enfocada en las capacitaciones y el fortalecimiento para el acceso y la prestación de los servicios.

**Producción Meta Física Financiera  
Periodo: enero – diciembre 2022**

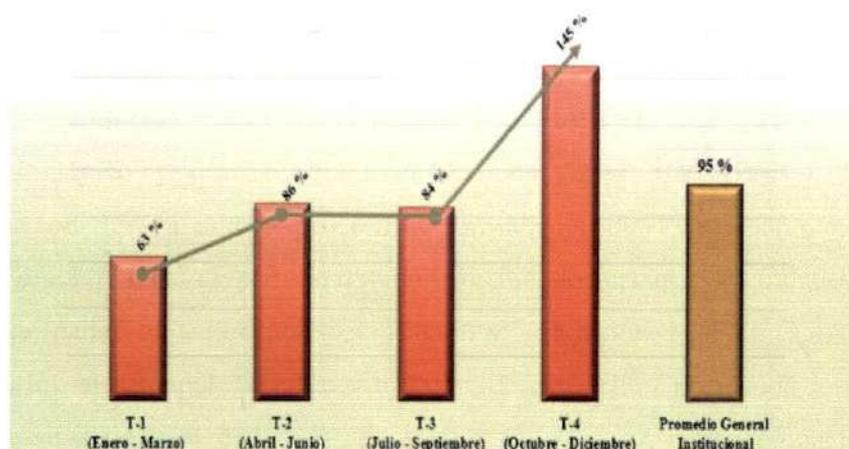
Producto		T-1 (Enero - Marzo)			T-2 (Abril - Junio)			T-3 (Julio-Agosto)			T-4 (Julio-Agosto)		
Cód.	Nombre	Planificado	Logrado	%	Planificado	Logrado	%	Planificado	Logrado	%	Planificado	Logrado	%
6445	Partidos, Agrupaciones y Movimientos políticos con conflictos Contenciosos Electorales decididos.	24	6	25%	6	7	117%	5	1	20%	4	6	150%
6446	Ciudadanos acceden a servicios de Rectificación de Actas del Estado Civil.	1050	991	94%	1050	877	84%	1050	1348	128%	1050	1280	122%
6447	Actores del sistema electoral, Sociedad Civil y ciudadanos Capacitados en la importancia de la Justicia y Derecho Electoral	700	487	70%	720	416	58%	400	415	104%	400	651	163%
<b>Promedio Institucional</b>				<b>63%</b>			<b>86%</b>			<b>84%</b>			<b>145%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo





### Promedio Trimestral de los Productos



**3.20.3. Formulación Plan Operativo Anual “POA TSE 2023”.** Dando cumplimiento al Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional 2022-2026 (PEDI), la Dirección de Planificación llevó a cabo el proceso de formulación del Plan Operativo, para lo cual se elaboró e implementó un plan de trabajo conteniendo secciones de trabajo y talleres, de los cuales se realizó el Taller de “Socialización y Validación del Plan Operativo”, en el cual participaron el personal directivo y el Pleno de esta Alta Corte, cada responsable de área presentó su plan a fin de alinear las acciones a ejecutar, dando como resultado el Plan Operativo TSE 2023, validado y posteriormente aprobado por el Pleno del TSE, mediante acta administrativa núm.36/2022 de fecha 12 de diciembre 2022.



**3.20.4. Elaboración Presupuesto y Plan Anual de Compras y Contrataciones.** El cumplimiento con las metas y objetivos contemplados en el POA TSE 2023, elaboramos el Presupuesto Institucional Anual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), instrumentos indispensables para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal. Este proceso se realizó en coordinación con la Dirección Financiera; para los fines se elaboró el presupuesto físico financiero, conteniendo la producción de servicios.

**3.20.5. Documentación de Procesos.** Con el uso de las buenas prácticas de documentación de procesos y con el objetivo de eficientizar la prestación de servicios, se han documentado de manera priorizadas los documentos que se muestran en la tabla siguiente:

**Documentación**  
**Período: enero-diciembre 2022**

<b>Núm.</b>	<b>Documento</b>	<b>Código</b>
1	Borrador Manual Seguridad de la Información	TI-MA-001
2	Formulario Requisición de Compras o Contratación de Bienes o Servicios.	DA-FO-001
3	Borrador del Manual de Inducción	RH-MA-001
4	Formulario Depósito de Documentos para Solicitud de Rectificación Actas del Estado Civil	SG-FO-001

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

**3.20.6. Seguimiento a convenios y acuerdos TSE.** este Tribunal Superior Electoral ha suscrito diferentes acuerdos y convenios con entidades relacionadas, a los cuales, la Dirección de Planificación ha dado seguimiento constante a los compromisos asumidos, realizando reuniones de revisión con los involucrado y registrando las acciones a desarrollar en la matriz de seguimiento de convenio.

**3.20.7. Estructura organizativa (Organigrama).** En el marco del acuerdo firmado entre el TSE y el MAP, se desarrolló un cronograma de trabajo en el cual hemos realizado el levantamiento de información sobre las áreas como son: objetivo, funciones, procesos, servicios y recomendaciones de los encargados, en busca de revisar la Estructura Organizacional (Organigrama).



Organigrama interactivo. En apoyo al proyecto de actualización del portal web de nuestro TSE con base al requerimiento de transparencia gubernamental, la Dirección de Planificación y Desarrollo en coordinación con la Oficina de Acceso a la Información, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se definió y colgó en el Portal Web el Organigrama Interactivo del TSE, el cual contempla el objetivo de cada área, funciones, una breve reseña y foto de los Magistrados y los principales funcionarios.

### **3.21. Desempeño de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas**

La Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas tienen como objetivo general dirigir, coordinar y supervisar las políticas y estrategias de comunicación y las relaciones públicas, así como mantener la buena imagen de la institución ante la opinión pública; sobre la base de la política de información trazada para tales fines y servida a tiempo y veraz.

La Dirección de Comunicaciones desde el mes de enero hasta el mes diciembre del año 2022, gestionó los procesos propios de su área de los cuales citamos los resultados:

Se elaboraron los siguientes documentos:

- ✦ Brochure Institucional;
- ✦ Brochure sobre Rectificaciones de Actas del Estado Civil;
- ✦ Brochure de Asuntos Contencioso Electoral.
- ✦ Boletín Informativo TSE sobre el primer año de gestión de este Pleno donde se recogen las informaciones más importantes durante ese periodo.

El trabajo se ha intensificado para dar a conocer la labor institucional, actividades de las autoridades y proyectos de la institución. Garantizamos que las notas y documentos de prensa enviadas a los medios de comunicación lleguen correctamente con el fin de transparentar las informaciones sean oportunas y adecuadas.

Con relación al número de coberturas realizadas en el periodo enero a diciembre 2022 se cubrieron ciento setenta y un evento (171), donde se destacan presencia en audiencias, firmas de convenios, conferencias, coberturas internacionales, entre otros.

Además del movimiento en redes sociales, página web, presencia en medios comunicación, entre otras actividades. Así como el siguiente número de eventos de colectivos que apoya la Alta Corte, publicaciones de fin de semana, entre otros eventos posteados en redes sociales, en el periodo enero a diciembre podemos mostrar:

En Instagram y Facebook se han realizado un crecimiento progresivo de las publicaciones, desde enero hasta diciembre de 2022, en ambas redes sociales cuentan con un total de publicaciones de trescientos treinta y un (331) publicaciones. De igual forma mostramos la cantidad de likes en ambas redes:

Likes en Página de Facebook	Seguidores en Instagram
2,146	5,102

Publicaciones en Twitter. Esta red social ha sido el punto más álgido de la labor de la unidad, se está manteniendo un flujo continuo de información en esta red social. Al momento se cuenta con estas cifras, a continuación, presentamos las estadísticas de esta red social de esta antigua cuenta la cual fue bloqueada y nueva cuenta creada en julio 2022.

Cuenta Anterior

Tweets Publicados	Seguidores en Twitter
6,237	6,829

Cuenta Nueva

Tweets Publicados	Seguidores en Twitter
602	195

### 3.22. Desempeño de la Dirección de Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna del TSE, como dependencia encargada de verificar que los procedimientos de controles internos establecidos por las autoridades máximas del Tribunal Superior Electoral y los Organismos del Control Interno y Externo de la República Dominicana (Contraloría General de la República Dominicana y Cámara de Cuentas); ha realizado las actividades que se resumen a continuación:

**Actividades Realizadas**  
**Periodo: enero-diciembre 2022**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Expedientes de solicitudes de desembolsos auditados:</b>	<b>1,349</b>
Órdenes de Compras y Servicios	164
Órdenes de Compras Administrativas	5
Nóminas	132
Cheques	200
Transferencias	390
Transferencias derivadas de nóminas	194
Compra Divisa	30
Expedientes de pagos	234
<b>Revisión de :</b>	<b>248</b>
Informes de Ejecución Presupuestaria	10
Conciliaciones Bancarias	15
Liquidaciones de cheques	19
Reposición de caja chica	29
Reportes Recepción de Almacén	175
<b>Actividades:</b>	<b>1,600</b>
Supervisión y control etiquetado de mobiliarios y equipos	90
Arqueo de Cheques pendientes de entrega	16
Arqueo fondos de caja chica, especial y valores	32
Arqueo tickets de combustible	10
Supervisión Recepción de Mercancía	1,447
Supervisión Inventario Físico Mercancía en Almacenes	2
Elaboración de Procedimientos e Instructivos	1
Verificación Mobiliarios y Equipos para fines de descargo	1
Análisis seguro suplementario de salud a mayo 2022	1
<b>Informes Elaborados:</b>	<b>14</b>
Revisión Ejecución Presupuestaria	5
Validación Condiciones Mobiliarios y Equipos a Descargar	3
Informe Inventario Físico General de Mobiliarios y Equipos	1
Informe de Gestión	1
Informe resultado análisis seguro suplementario salud mayo 2022	1
Informe de auditoría realizada a los ingresos por inscripción y compra de certifica de COOPTSE	1
Informe sobre condiciones Mobiliarios y Equipos en desuso	1
Informe revisión conciliaciones bancarias	1

**Fuente:** Dirección de Auditoría.

En adición, la Dirección de Auditoría Interna ofreció asesoría y soporte, en el ámbito de sus competencias, a las dependencias que requirieron estos servicios en el TSE.



En el marco de las exigencias de la Normas Internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría Interna, y cumplir con la Norma 1230, relativa al desarrollo profesional, el equipo de auditoría interna participó en las siguientes actividades o jornadas de capacitación:

- ✦ Curso-Taller Introducción a la Archivista, Impartido por Archivo General de la Nación (AGN) bajo la dirección del TSE.
- ✦ Rol del docente frente al contante desafío Impartido ICPARD.
- ✦ Congreso Regional de Auditoría Interna en junio 2022.
- ✦ Webinar: Canales de denuncia: Justificación y marcos internacionales aplicables, realizado el 10 de noviembre de 2022.

Durante el año 2022, las actividades planificadas en las diferentes áreas que abarca el plan se han enfocado en la ejecución de las actividades proyectadas en las áreas definidas: Controles Administrativos y Financieros y algunas de las indicadas en controles de Recursos Humanos.

### **3.23. Desempeño de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)**

El Tribunal Superior Electoral, en su condición de órgano constitucional, cuenta con independencia normativa; no obstante, la intención expresa del Pleno que encabeza esta administración, es la de fomentar y promover la transparencia en la gestión institucional.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es creada para cumplir con el mandato de la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto número 130-05, que crea el reglamento de dicha ley.

En el mes de marzo del año en curso, el Pleno del Tribunal Superior Electoral y todos sus servidores recibieron la capacitación sobre la Resolución 002-2021, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que dispone la creación de un portal único de transparencia, con estándares de calidad específicos, con el objeto de fortalecer la cultura de transparencia, donde deben figurar las informaciones requeridas en la Ley que nos regula.

Un elemento importante ha sido la estandarización del Portal Transparencia con cuyas especificaciones el TSE ha venido cumpliendo, de manera que las informaciones requeridas

se encuentran registradas en dicho portal. A lo anterior se añaden las atenciones a requerimientos a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), la puesta en línea del nuevo Portal de Transparencia, sustentado en la Resolución 02-21, así como la gestión oportuna de las documentaciones que se cargan en dicho portal.

Nos integramos al Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 3-1-1, logramos la recertificación de la Normativa **Nortie A3**, Expedida por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OGTIC), relativa a los Datos Abiertos. También se conformó la Comisión de Ética Pública.

Dado el empeño de esta gestión, el TSE ha mantenido una excelente calificación de evaluación en el Portal de Transparencia alcanzando 98.6% de calificación.

**Calificación Portal Transparencia**  
**Periodo: enero – octubre 2022**

Mes	Calificación
Enero	91
Febrero	89.5
Marzo	93.5
Abril	98.5
Mayo	98.6
Junio	90
Julio	92
Agosto	93
Septiembre	94
Octubre	96



**3.23.1. Portal único de solicitud de acceso a la información pública (SAIP).** Este permite al ciudadano someter solicitudes de información pública a los órganos de la administración del Estado, conforme a lo establecido en la Ley General Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, a través del enlace a este sistema. Se han recibido desde enero a diciembre un total de ciento trece (113) solicitudes, de las cuales ciento doce (112) fueron completadas oportunamente y una fue referida a otra institución, como se muestra en la tabla siguiente:

**Cantidad de Solicitudes de Información por el SAIP.**  
**Periodo: enero – diciembre 2022**

Género	Cantidad
Femeninas	55
Masculinos	57
Persona Jurídica	1
<b>Total</b>	<b>113</b>

Fuente: Oficina Acceso a la Información



**3.23.2. Organigrama Interactivo.** En el mes de noviembre se publicó el organigrama interactivo del TSE, esta versión en línea contiene vínculos que permiten con sólo posicionarse en el mismo o hacer doble clic sobre el área o dependencia conocer sus facultades, funciones y atribuciones, acceder a la norma que las asigna y conocer el nombre del funcionario público que está a cargo de cada área, el mismo puede visualizarse en el siguiente link: <https://tse.do/organigrama-organizacional-interactivo/>.



#### IV. PRINCIPALES LOGROS DEL TSE

Periodo enero – diciembre 2022.

1. Mejora del paquete de beneficios de los servidores, con un incremento salarial escalonado de entre un 5% hasta un 30% y, mejora del plan del Seguro Médico.
2. Realización del “Congreso Internacional Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos”.
3. Decisión del Pleno de creación de las Oficinas de Atención al Ciudadano regionales y en el exterior; prestando servicio en el exterior en New York y en el interior en Santiago de los caballeros.
4. Celebración de 116 sesiones por el Pleno ordinarias y extraordinarias.
5. Elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación institucional como son: 1. Plan Operativo Anual (POA TSE 2023); 2. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC TSE 2023); 3. Presupuesto Institucional.
6. Incremento del índice de transparencia institucional a 98.6 %.
7. Desarrollo e implementación del programa “Enséñame a Trabajar” para hijos/as de servidores del TSE.
8. Firmas de siete (7) convenios y acuerdos de colaboración y el seguimiento a los mismos.
9. Creación de la cooperativa de servicios múltiples para los servidores del TSE. (COOPTSE).
10. Readecuación de espacios físicos para la reubicación de Direcciones y su personal, con el correspondiente amueblamiento de dichas áreas.



## V. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023

El Tribunal Superior Electoral en su afán de apoyar a los ciudadanos en la agilización de sus casos, tanto en el interior como en el exterior del país, así como la mejora continua de los procesos administrativos, y conforme los objetivos propuestos en su Plan Operativo “POA TSE 2023” se plantea desarrollar las siguientes iniciativas para el año 2023:

1. Plan de Despliegue Territorial, con la habilitación de tres (3) nuevas oficinas (dos en el interior y una en Santo Domingo Este).
2. Ampliación de espacios físicos para oficinas, conforme Convenio “Edificio INDRHI-TSE”.
3. Establecimiento del Sistema de Carrea Administrativa.
4. Implementar Plan Integral de Comunicación Institucional, mediante campañas Publicitarias Digital y de medios convencionales Radio y TV relacionada con las rectificaciones de Actas del Estado Civil.
5. Iniciar dos Maestría; 1) Derechos Electoral, para servidores del TSE, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); 2. Derecho Electoral, Jurisdicción y Administración Electoral (doble titulación), en coordinación con la Universidad Castilla la Mancha, Madrid España y la UASD.
6. Desarrollo de un programa de capacitación sobre justicia electoral y democracia y de rectificación de actas del estado civil para lograr un estimado de dos mil (2,000) personas capacitadas.
7. Instalación de dispensario de salud y la instalación de la Sala de Lactancia.
8. Readecuación y organización del archivo central conforme Ley General de Archivo.
9. Obtener las certificaciones de las Normativas NORTIC: E1:2022, A2:2021, A3:2018 sobre Seguridad de las Tecnologías y Comunicación.
10. Definición, documentación e implementación (60%) del Sistema Salud y Seguridad Ocupacional.



## VI. ANEXOS



**Anexos**  
**Tabla núm. 1**  
**Perfil Convenios Firmados**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	INVOLUCRADOS	COORDINADORES	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA
1	Tribunal Superior Electoral (TSE) y Participación Ciudadana (PC)	Despacho Magistrado Pedro Pablo Yermenos y Coordinadora General Participación Ciudadana, Licda. Leydi Blanco García	Establecer las bases del trabajo colaborativo entre ambas entidades y el marco de actuación de la cooperación técnica especializada, para contribuir a la <b>educación en democracia y la ganancia de los derechos humanos</b> como factores críticos para el ejercicio de plena ciudadanía, en el marco de la <b>defensa de los derechos de las personas.</b>	27 de enero, 2022
2	Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Junta Central Electoral (JCE).	Despacho Magistrado Juan Alfredo Biaggi y el Presidente de la JCE, Lcdo. Román Jáquez Liranzo.	Implementar y desarrollar la <b>interconexión</b> a los sistemas de datos y accesos directos para <b>realizar consultas en línea</b> de informaciones servidas de cada una de ellas, particularmente las contenidas en el <b>Portal de Automatización (PA)</b> que incluye el Maestro de Cedulados y el Programa de Automatización del Registro Civil (PARC), administrados por la JCE, así como las sentencias de Rectificación de Actas del Estado Civil emitidas por el TSE.	23 de mayo, 2022
3	Tribunal Superior Electoral (TSE) y Consejo del Poder Judicial (CPJ).	Despacho Magistrado Fernando Fernández, TSE y Hamlet Montás, Director de Relaciones Institucionales, CPJ	Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ) y el Tribunal Superior Electoral (TSE) que tiene por objeto establecer un marco general de cooperación en base al <b>programa de actividades a desarrollar</b> entre el CPJ y el TSE, para definir los <b>niveles de coordinación, colaboración</b> e intercambios para la implementación de <b>iniciativas</b> de interés común enmarcadas en programas <b>educativos</b> con el propósito de <b>fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de las instituciones firmantes.</b> Además, es del interés de ambas instituciones <b>desarrollar acciones y promover actividades y proyectos en un marco de colaboración interinstitucional.</b>	24 de Mayo, 2022
4	Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Ministerio	Juez Presidente TSE, Ygnacio Camacho Y Despacho Magistrada Rosa	El TSE con la asesoría de MMUJER asumen las responsabilidades y compromisos para promover una cultura de respeto, reconocimiento y defensa de los derechos políticos de las mujeres, para lo cual se comprometen a:	• 28 de Julio, 2022



	<b>de la Mujer (MMUJER).</b>	<b>Pérez</b> (Presidenta Comisión de género) y Ministra de la mujer, (MMUJER), Mayra Jiménez	<p>a) Realizar un diagnóstico continuo de la aplicación de la política de género en la Institución.</p> <p>b) Diseñar y contribuir a implementar una política sobre prevención del acoso sexual en el ámbito laboral y moral.</p> <p>c) Diseñar y contribuir a implementar, dentro del ámbito de sus competencias, una política sobre corresponsabilidad social y licencia por paternidad.</p>	
			<p>d) Planificar y programar capacitaciones y actividades de sensibilización para que se reconozca la importancia de propiciar un ambiente favorable para la institucionalización del enfoque de igualdad de género.</p> <p>e) Habilitar una sala de lactancia en las instalaciones del TSE.</p> <p>f) Impartir talleres con mujeres políticas multiplicadoras con el fin de capacitarlas y construir espacios para el conocimiento y la apropiación de herramientas que fortalezcan sus capacidades y el ejercicio de sus derechos fundamentales en el ámbito público, así como el acceso a la justicia electoral, al tiempo de concientizar sobre la participación en las militantes de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.</p> <p>g) Fortalecer alianzas estratégicas para la igualdad de género.</p> <p>h) Crear y actualizar material educativo sobre violencia y participación política y acceso de las mujeres a la justicia electoral.</p>	
<b>5</b>	<b>Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).</b>	Noé Vásquez Camilo, Director Administrativo TSE y Ramona Medrano Pichardo, Encargada Administrativa INDRHI	Convenio interinstitucional específico para la construcción de un edificio en la zona oeste del edificio actual para beneficio de ambas instituciones, tomando decisiones de manera conjunta y según los términos descritos en el mismo acuerdo. En él se expone que el INDRHI, tendrá un comedor para su uso exclusivo en el segundo piso, mientras que el TSE, podrá ocupar la tercera (3ra), cuarta (4ta) y quinta (5ta) planta en el edificio a construir.	02 de agosto, 2022



6	<b>Tribunal Superior Electoral (TSE) y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)</b>	Despacho Magistrada <b>Rosa Pérez</b> Despacho <b>Pedro Yermenos</b> y Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia. <a href="mailto:gdeicaza@oas.org">gdeicaza@oas.org</a>	El objeto de este acuerdo es establecer un marco regulatorio para la ejecución del proyecto "Diagnóstico sobre la incorporación del enfoque de género en el Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana" (en adelante el Proyecto) por parte de la SG/OEA.	2022
7	<b>Tribunal Superior Electoral (TSE) y Ministerio de Administración Pública (MAP)</b>	Despacho <b>Magistrado Pedro Pablo Yermenos</b> / Gregorio Montero, MAP	Establecer los mecanismos y las acciones para el acompañamiento técnico apropiado por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), en el proceso de desarrollo e implementación de la carrera administrativa y otros instrumentos técnicos de gestión pública en el Tribunal Superior Electoral (TSE) y contribuir, de esa forma, en el fortalecimiento institucional de esta Alta Corte.	14 de Octubre, 2022



**Tabla núm. 2**  
**Sentencias Motivadas sobre Recursos de Revisión y Reconsideración**  
**de Actas del Estado Civil.**  
**Periodo: enero - diciembre 2022**

Núm.	Recibido en la Dirección	Número de Expediente	Sentencia
1	2021	TSE-03-0028-2021	TSE/001/2022
2	2021	TSE-03-033-2021	TSE/002/2022
3	2021	TSE-03-0034-2021	TSE/003/2022
4	Enero	TSE-03-0001-2022	TSE/004/2022
5	Enero	TSE-03-0002-2022	TSE/005/2022
6	Febrero	TSE-03-0003-2022	TSE/007/2022
7	Febrero	TSE-03-0004-2022	TSE/006/2022
8	Marzo	TSE-03-0005-2022	TSE/008/2022
9	Marzo	TSE-03-006-2022	TSE/009/2022
10	Abril	TSE-03-0007-2022	TSE/0010/2022
11	Mayo	TSE-03-0008-2022	TSE/0011/2022
12	Mayo	TSE-03-0009-2022	TSE/0012/2022
13	Junio	TSE-03-0010-2022	TSE/0013/2022
14	Junio	TSE-03-0011-2022	TSE/0014/2022
15	Junio	TSE-03-0012-2022	TSE/0015/2022
16	Julio	TSE-03-0013-2022	TSE/0016/2022
17	Agosto	TSE-03-0014-2022	TSE/0017/2022
18	Septiembre	TSE-03-0015-2022	TSE/0018/2022
19	Octubre	TSE-03-0016-2022	TSE/0019/2022
20	Octubre	TSE-03-0017-2022	TSE/0020/2022
21	Octubre	TSE-03-0018-2022	TSE/0021/2022
22	Diciembre	TSE-03-0019-2022	En instrucción
23	Diciembre	TSE-03-0020-2022	En instrucción
24	2021	Reconsideración TSE-04-0004-2021	Sentencia de reconsideración TSE/001/2022
25	2021	Reconsideración TSE-04-0005-2021	Sentencia de reconsideración TSE/002/2022

**Fuente:** Dirección Contenciosa Electoral.



Tabla núm. 3  
Sentencias motivadas sobre expedientes Contenciosos Electorales  
Periodo: enero - diciembre 2022

Núm.	Fecha	Número de Expediente	Sentencia	Estado
1	2021	TSE-0007-2021	TSE/001/2022	Publicada
2	2021	TSE-01-0009-2021	TSE/008/2022	Publicada
3	Enero	TSE-05-0002-2022	TSE/003/2022	Publicada
4	Enero	TSE-05-0001-2022	TSE/002/2022	Publicada
5	Enero	TSE-01-001-2022	TSE/004/2022	Publicada
6	Marzo	TSE-01-003-2022	TSE/007/2022	Publicada
7	Marzo	TSE-09-0001-2022	TSE/006/2022	Publicada
8	Marzo	TSE-05-0003-2022	TSE/005/2022	Publicada
9	Marzo	TSE-01-0005-2022	TSE/0011/2022	Publicada
10	Marzo	TSE-01-0002-2022	TSE/009/2022	Publicada
11	Abril	TSE-01-0006-2022	TSE/0013/2022	Publicada
12	Mayo	TSE-05-0004-2022	TSE/0010/2022	Publicada
13	Mayo	TSE-05-0005-2022	TSE/0012/2022	Publicada
14	Septiembre	TSE-01-0007-2022	TSE/0015/2022	Publicada
15	Septiembre	TSE-09-0002-2022	TSE/0014/2022	Publicada
16	Octubre	TSE-09-0003-2022	TSE/0016/2022	Firmada
17	Octubre	TSE-05-0006-2022	TSE/0017/2022	Firmada
18	Octubre	TSE-01-0009-2022	Sentencia in voce archivo definitivo de expediente en fecha 11 de noviembre de 2022	Firmada
20	Noviembre	TSE-01-0010-2022	TSE/0018/2022	Firmada
21	Octubre	TSE-01-008-2022	TSE/0019/2022	Revisión
22	Diciembre	TSE-01-011-2022	****	Instrucción
23	Marzo	TSE-01-0004-2022	Ordenanza TSE/001/2022	Publicada

Fuente: Dirección Contenciosa Electoral.



**Tabla núm. 4**  
**Cantidad de Personas Capacitadas o Sensibilizadas**  
**en Temas Relacionados a Igualdad y Equidad de Género.**  
**Periodo: enero – diciembre 2022**

Actividad	Fecha	Participantes	Cantidad
Charla “Enfoque Histórico de los Derechos de las Mujeres” Impartida por la Dra. Carmen Durán Dirigida a colaboradas femeninas del TSE.	22 de marzo, 2022 Salón de Audiencia TSE	Colaboradoras del TSE.	77
Charla “Fomentando el Bienestar Masculino” Impartida por el Licdo. Pedro Reyes Dirigida a colaboradores masculinos del TSE	22 de marzo, 2022 Salón de Audiencia TSE	Colaboradores del TSE.	56
Seminario “Derechos Políticos de las Mujeres”	24 de marzo 2022, Hotel Dominican Fiesta.	Representantes de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas y colaboradores del TSE	114
Taller “Derechos Políticos Electorales de la Mujeres”	19 de mayo, 2022 Hotel Dominican Fiesta	Mujeres de diferentes Partidos agrupaciones y Movimientos Políticos	70
Charla Lactancia Materna Exclusiva	05 de agosto de 2022 Sala de audiencias TSE	Colaboradores del TSE.	71
Jornada de masculinidad positiva	8 y 9 de agosto del 2022 Sala de audiencias del TSE	Colaboradores masculinos del TSE	93
Taller Procesal de Justicia Electoral.	18 de agosto del 2022 Hotel Lina	Dirigido a mujeres de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos	122
Charlas (dos) sobre cáncer de mamas.	20 de octubre de 2022 Salón de audiencias	Dirigida a colaboradores (mujeres y hombres) del TSE	109
Commemoración del Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer. (presentación de 5 piezas teatrales sobre violencia política contra la mujer y conversatorio sobre el contenido de la presentación a cargo del Dr. Luis Bargés.	30 de noviembre	Participantes de Universidades, Institutos de Género, colegio de abogados, poder judicial, encargadas de genero de instituciones.	60
<b>Total</b>			<b>772</b>

Fuente: División de Igualdad y Equidad de Género



Tabla Núm. 5  
Cantidad de Capacitaciones  
Periodo: enero – diciembre 2022

Núm.	Título de Adiestramiento	Dirigido a	Capacitados
1	Taller Sobre Justicia Electoral	Estudiantes universidad UNEFA (San Cristóbal)	57
2	Taller Sobre Justicia Electoral	Estudiantes universidad UNEFA (San Cristóbal)	30
3	Taller Enfoque Basado en Riesgo	Magistrados/as, Directores/as, Encargados/as y colaboradores TSE	78
4	Taller Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	Magistrados/as, Directores/as, Encargados/as y colaboradores TSE	36
5	Taller sobre La Correcta Estructuración de Una Sentencia	Abogados/as y letrados/as del TSE	41
6	Conversatorio El Costo de Una Patria	Colaboradores/as del TSE	37
7	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral (Barahona)	Estudiantes de derecho y abogados en ejercicios	20
8	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral (Bani)	Estudiantes de derecho y abogados en ejercicios	70
9	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral (San Cristóbal)	Estudiantes de derecho y abogados en ejercicios	70
10	Taller Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	Colaboradores/as del TSE	39
11	Curso Sobre Estructuración de la Sentencia Jurisdiccional	Abogados Ayudantes Dirección Rectificación de Actas del Estado Civil y Letrados de los Despachos	82
12	Curso de Detección de Necesidades de Capacitación	Directores/as, Encargados/as y Supervisores del TSE	40
13	Curso Taller en Materia de Falsificación de Documentos	Abogados Ayudantes Dirección Rectificación de Actas del Estado Civil y Dirección de Inspecciones	38
14	Curso Taller en Materia de Falsificación de Documentos	Colaboradores TSE	43
15	Charla sobre Derecho Electoral y el Papel del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana	Estudiantes de 5to. y 6to. Grado del Colegio El Redentor	80
16	Curso Justicia Electoral y Comunicación	Periodistas y Profesionales de la Comunicación	125
17	Charla sobre Derecho Electoral y el Papel del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana	Estudiantes de 5to. y 6to. Grado del Centro de Formación Don Max	17
18	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral	Estudiantes UASD y abogados Santiago de los Caballeros, Bonao y La Vega	23
19	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral	Estudiantes UASD y abogados de Mao, Santiago Rodríguez y Puerto Plata	9



Núm.	Título de Adiestramiento	Dirigido a	Capacitados
20	Derechos Políticos Electorales de las Mujeres	Mujeres Militantes de Partidos Políticos	70
21	Curso Virtual Sobre Justicia Electoral	Estudiantes UASD y abogados de Barahona, San Juan y Neiba.	100
22	Charla Sensibilización Sobre Cambio Climático	Servidores del TSE	67
23	Curso Habilidades de Liderazgo	Directores/as y Encargados/as del TSE	36
24	Charla sobre Lactancia	Colaboradoras en edad fértil	71
25	Curso Relaciones Interpersonales	Personal policial y militar del TSE	82
26	Charla Masculinidad Positiva	Caballeros colaboradores del TSE	93
27	Charla Duarte y la Simbología Patriótica	Servidores del TSE	58
28	Curso Taller Contabilidad Impositiva	Colaboradores de la Dirección Administrativa	19
29	Curso Imagen Profesional	Mujeres de los Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas	22
30	Taller Procesal de Justicia Electoral	Mujeres de los Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas	117
31	Charla Uso Racional de la Energía	Servidores TSE	43
32	Charla Derecho de los Consumidores, Conócelos y Exígelos	Servidores TSE	69
33	Charla Sobre La Donación Voluntaria de Sangre	Servidores TSE	16
34	Curso Alta Gerencia y Liderazgo	Directores/as y Encargados/as del TSE	27
35	Taller Interno sobre Redacción de Sentencias de Rectificación de Actas del Estado Civil: Técnicas y Procedimientos	Departamento de Compras y Contrataciones y Colaboradores de la Dirección de Auditoría	66
36	Charla Preventivas sobre Cáncer de mama	Servidores TSE	103
37	Congreso Internacional Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos	Militantes de Partidos Políticos	246
38	Curso Protocolo de Estado y Organización de Eventos	Servidores del TSE	25
39	Curso Virtual Justicia Electoral Dominicana	Profesionales del Derecho a través del colegio de Abogados Región Este	101
<b>Total</b>			<b>2,366</b>

Fuente: Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia, TSE



Tabla núm. 6  
 Actividades Internacionales Oficiales del Pleno  
 Periodo: enero-diciembre 2022

Núm.	Tipo de Actividad	Cantidad de Viajes	País	Participantes	Nota
1	Observación Electoral	10	Costa Rica, Colombia, Brasil, Perú	Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo	Elecciones Presidenciales y Vicepresidenciales
				Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama	
				Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez	
				Magistrado Pedro Pablo Yermenos	
				Magistrado Fernando Fernández.	
				Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña	
2	Gestión Apertura Oficina al Ciudadano en el Exterior	1	Madrid, España	Magistrado Fernando Fernández.	Gestión de Instalación de Oficina de Atención al Ciudadano del TSE
1	Jornadas académicas	8	México, Perú, Ecuador, Bolivia, España, Panamá	Magistrado Pedro Pablo Yermenos	Proceso de Revocación de Mandato de Presidente de la República Electoral (Virtual)
				Juces del TSE	Nuevas Tecnologías ¿Herramientas para Fortalecer o Vulnerar El Estado de Derecho y Los Derechos Humanos?
				Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo	91 Aniversario Virtual Jurado Nacional De Elecciones Perú
				Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez.	Charla Sororaria. Fortalecer vínculos entre Mujeres Líderes para el Desarrollo de Actividades a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres
				Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama	Encuentro Internacional "Democracia y Elecciones en América Latina, entre Avances, Riesgos y Desafíos"
				Magistrado Fernando Fernández	Jornada Académica Presencial del Cierre del diplomado Internacional en Observación Electoral
				Magistrado Pedro Pablo Yermenos,	
				Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez	
				Licda. Rosa Cordero	
				Lic. Francisco Peña	Curso Interamericano de Elecciones y Democracia



4	Conferencias	2	Sudáfrica , El Salvador	Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama	5ta. Reunión Anual de la AIEE y La Conferencia Internacional sobre Salvaguarda de las Elecciones, Órganos de Gestión en la Era de la Recesión Democrática Mundial.
				Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez	
				Licda, Rosa Cordero	
5	Asamblea	1	Indonesia	Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez	5ta. Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral
6	Cumbre/Reuniones	2	México, Ecuador	Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo	Cumbre Global sobre La Democracia Electoral (Virtual)
				Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama	XV Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)
				Magistrada Rosa Fior D'Aliza Pérez	
				Magistrado Pedro Pablo Yermenos	
				Magistrado Fernando Fernández.	
7	Firma Convenios	2	Estados Unidos, España	Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo	Firma de Convenio Interinstitucional entre el TSE y la OEA.
				Magistrado Pedro Pablo Yermenos	Participación en la Inauguración de la Oficina de Servicios al Ciudadano y Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el TSE y la Universidad de Castilla La Mancha
				Magistrado Fernando Fernández.	
8	Programa de Visitas Internacionales	1	Chile	Magistrado Pedro Pablo Yermenos	Programa de Visitas Internacionales Presencial
<b>Total</b>		<b>27</b>			

Fuente: Dirección Relaciones Internacionales y Cooperación

## Despacho Magistrado Presidente Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo



Magistrado Ygnacio Camacho Hidalgo



Participación Magistrado Camacho en PUCMM



Programa Enseñame a trabajar



Magistrado Ygnacio Camacho, Presidente del TSE, y Luis Leonardo Almagro, Secretario General da la OEA, Firman Convenio.

Despacho Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama



Magistrado Juan Alfredo Biaggi



Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama y la Magistrada Rosa Fior D'aliza Pérez de Garcia. Misión de observación, elecciones congresionales de Colombia.



El magistrado Biaggi Lama, junto al Presidente y funcionarios de la JCE y demás miembros que conformaban las comisiones de Observación Electoral en Brasil de los Organismos de Estados Americanos (OEA).



El Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama, Junto a miembros de la Junta Central Electoral y del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA)



Misión de observación, primera vuelta elecciones presidenciales de Colombia



Misión de Observación, segunda vuelta, Elecciones Regionales y Municipales en Lambayeque, en la República del Perú



El Magistrado Juan Alfredo Biaggi Lama, Junto a Jorge Sunear, de la JCE, y su asistente Sr. Luis Herrera.

Despacho Magistrada Rosa Pérez De García



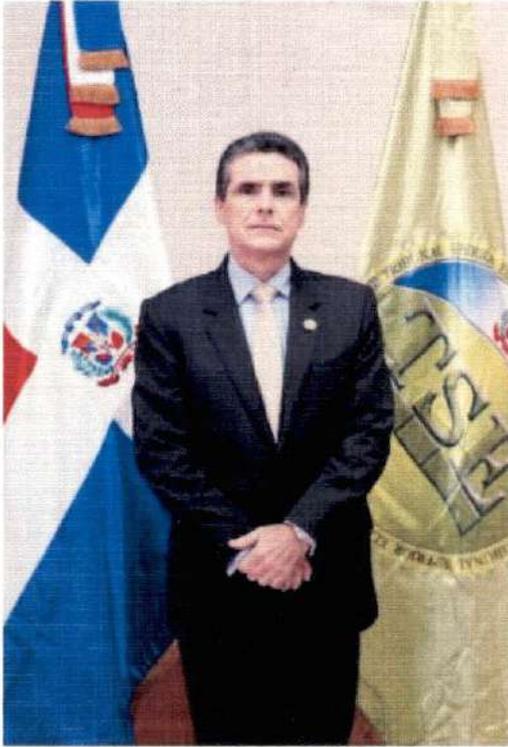
Magistrada Rosa Fior D'aliza Pérez



Firma del Convenio TSE-Ministerio de la Mujer



Despacho Magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri



Magistrado Pedro Pablo Yermenos



Presidente Camacho, Magistrado Yermenos y Magistrada Pérez, Elecciones Presidenciales de Colombia (Segunda vuelta).



Magistrado Pedro P. Yermenos F. en misión de observación



Magistrado Yermenos, encuentro con la señora Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador



Magistrado Yermenos en Reunión con el Presidente, Vicepresidente y otros funcionarios del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador.



Asistencia al lanzamiento de la 8va. Edición de la Feria de Asistencia Legal Gratuita "LEX UNIBE 2022", en el Auditorium UNIBE.



Tertulia "Hablamos de las Leyes de Partidos Políticos y de Régimen Electoral"

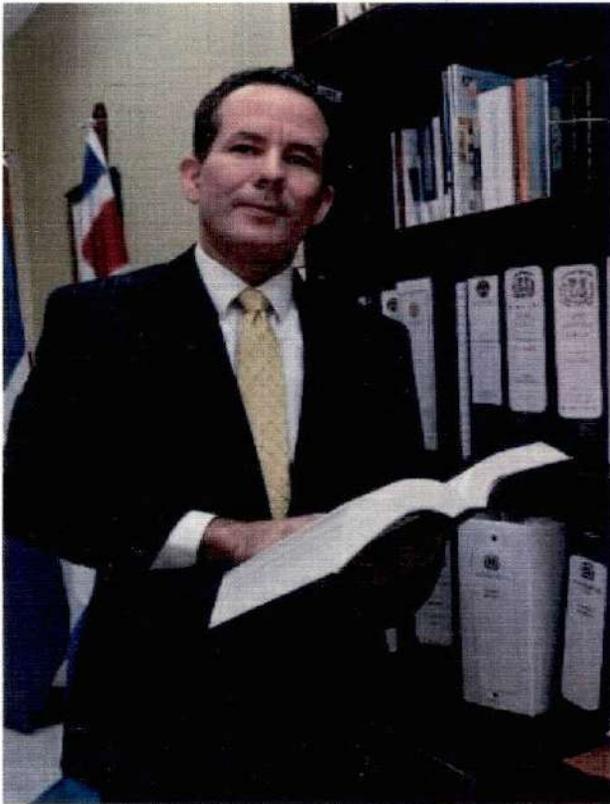


Asistencia al Plebiscito Constitucional 2022, Chile, 1-5 septiembre 2022



Charlas "Derecho electoral y el papel del TSE de R.D."

## Despacho Magistrado Fernando Fernández Cruz



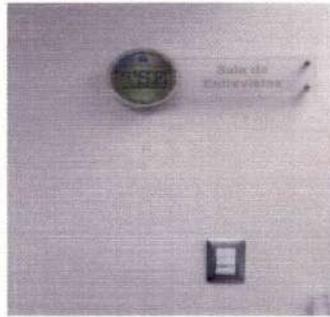
Magistrado Fernando Fernández Cruz



Entrega formal de los chalecos junto al presidente del Tribunal Superior Electoral, acompañado del Director de Inspección, el Secretario General y el asesor del presidente del tribunal.



Vehículos de la Dirección de Inspección Rotulados.



Sala de Entrevistas Inspecciones



Charla "Enfoque Histórico de los Derechos de las Mujeres"



Charla "Fomentando el Bienestar Masculino"



Foto: Charla Lactancia Materna



Foto: Jornada de Masculinidad Positiva



Taller Procesal de Justicia Electoral



Participación en Panel Inclusión de la Mujer en el Deporte



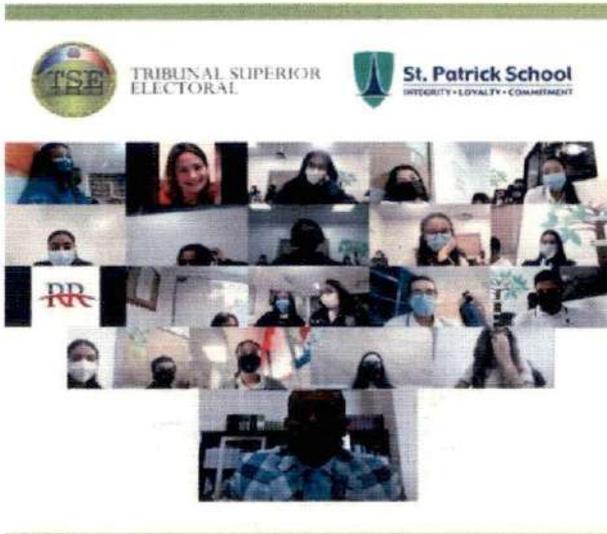
Jornada de Sensibilización Día Internacional de la eliminación de la no Violencia contra la Mujer.

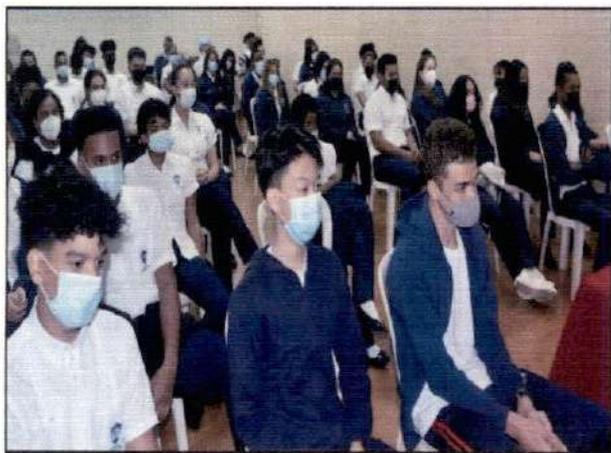
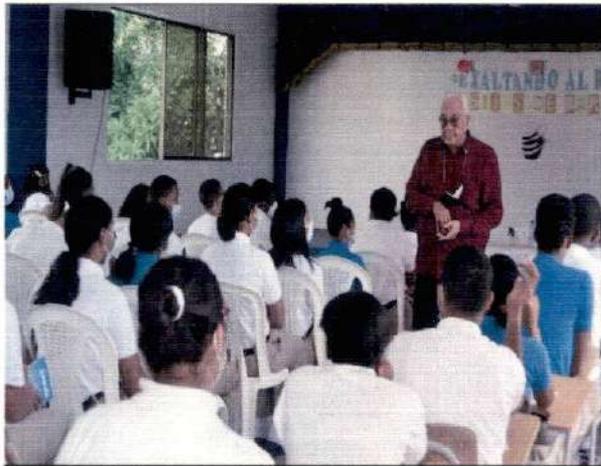
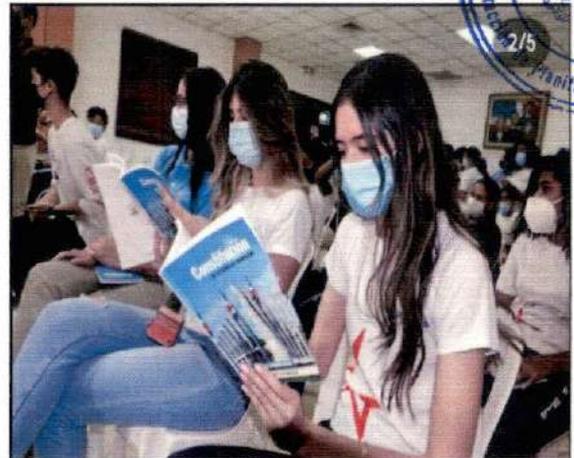


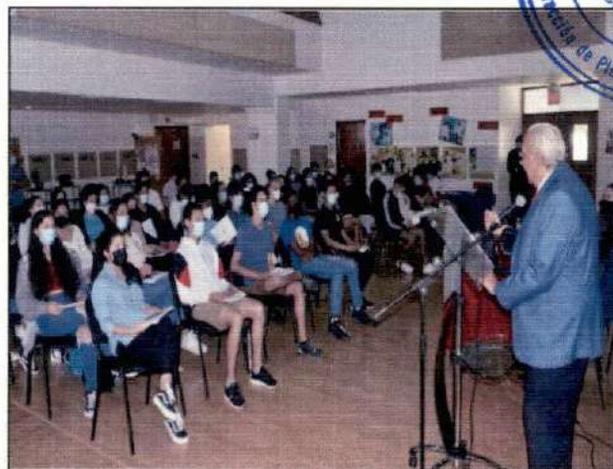
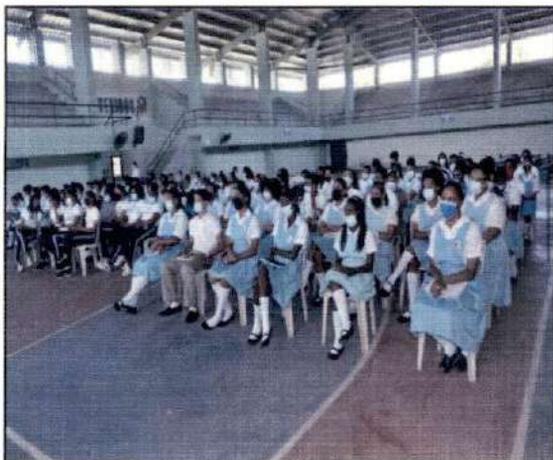
Talleres División de Igualdad y Equidad de Género



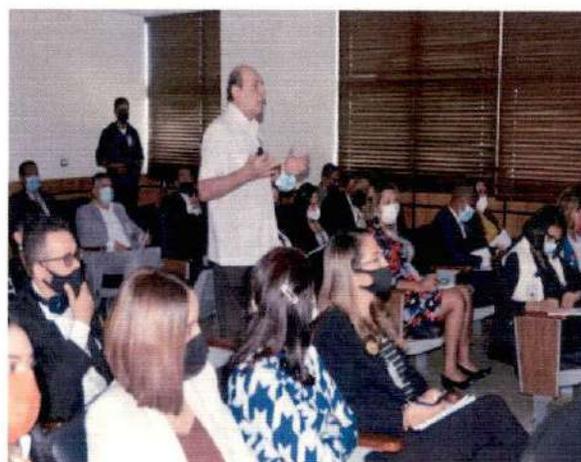
## Actividades Educativas (Charlas, talleres, jornadas)

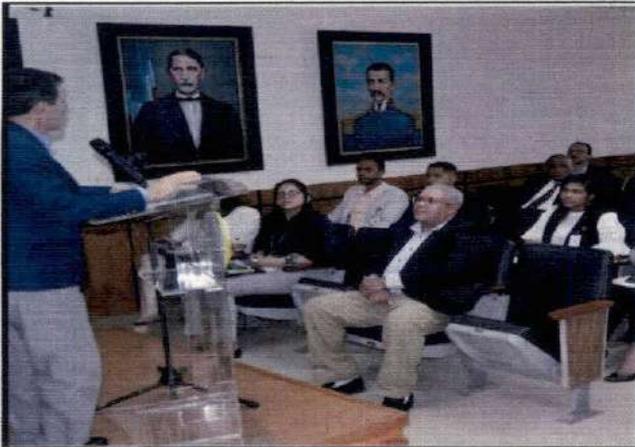






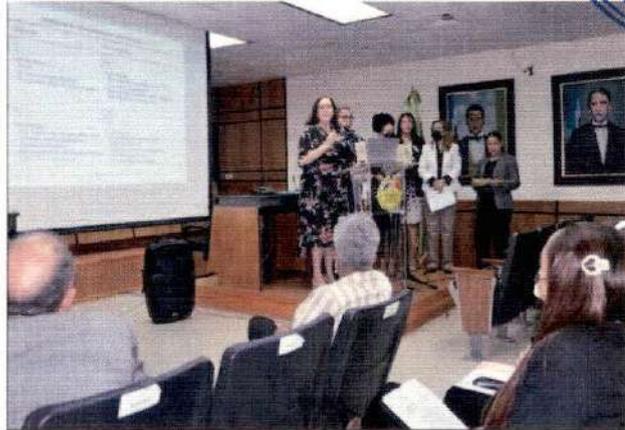
Charla Sensibilización sobre Cambio Climático, impartida por el Dr. Max Puig, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático. Sala de audiencias del TSE.





Capacitación virtual





Firma Convenio TSE-Ministerio Administración Pública



Inducción personal nuevo ingreso Correo ¡Conoce tus compañeros!

 Dirección de Recursos Humanos @ DifusiónTSE  
 ¡Conoce tus compañeros!  
 Responde a este mensaje el 3/16/2022 3:27 p. m.

Acompañanos a darles la bienvenida a nuestras nuevas directoras.



Operativo de pruebas de Covid-19



Celebración del día internacional de la mujer



Foto: Juramentación comité gestor cooperativa del TSE.



Foto: Juramentación Directivos COOPTSE



Entrega de presentes por motivo al día de San



Canto a la patria



Encendido Arbol de Navidad 2022



Actividad navideña con los hijos de empleados



Celebración del día de las madres



Taller proceso de socialización, metodología elaboración planificación TSE 2022



Pleno del TSE, Taller Socialización y Validación POA TSE 2023



Ing. Yuberquis Genao, Directora de Planificación y Desarrollo. Taller Socialización y Validación POA TSE 2023



Congreso Internacional Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos



Mesa Directiva de apertura del Congreso.



# Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral



## TSE EMITE EN UN AÑO 3,479 SENTENCIAS DE RECTIFICACIONES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL



El Pleno del Tribunal Superior Electoral emite una de las sentencias emitidas durante su primer año de gestión.



**SEMINARIO DE TRABAJAJE**  
El Programa "Busquemos a Trabajo" llega a primera instancia al bachillerato con el propósito de incentivar al análisis crítico y contribuir a la formación integral.



**COMITÉ TÉCNICO COOPERATIVO**  
El primer Año de Incorporación de la Cooperativa de Abogados, Científicos y Servicios Públicos de los Servidores del Tribunal Superior Electoral (COOPITSE) inicia el 29 de junio del 2022, fue celebrado su primer congreso.



**DELEGACIÓN DE LA HUIDRA**  
El delegado Tsevis Pineda González viajó a México el 14 de mayo, a los Estados Unidos de México para participar en el Congreso Internacional de Partidos Políticos, Democracia y Derechos Políticos en la ciudad de San Diego de Comarca Mexicana. En compañía de la JES, Claudia Fernández y la delegada Carmen Hernández del Estado Unidos y Chile. Tsevis es el primer delegado de nuestro "Tribunal de la Democracia".

**1er AÑO GESTIÓN** 2021-2022  
*Garante de la Democracia*

**CONGRESO INTERNACIONAL**  
**PARTIDOS POLÍTICOS, DEMOCRACIA Y DERECHOS POLÍTICOS**  
Participantes: República Dominicana, Costa Rica y México  
**27 y 28 de Octubre de 2022**  
Hotel Embassy Suites Santo Domingo  
*¡Tribunal de la Democracia!*

Boletín Informativo

### Brochure institucional

*Garante de la Democracia!*

**Deberes**

- Independencia
- Imparcialidad
- Transparencia
- Competencia
- Profesionalidad

**Prohibiciones**

- Emitir cualquier resolución o voto que no sea el resultado de un proceso de deliberación y votación pública.
- Solicitar, aceptar o recibir directamente o por intermedio de terceros, gratificaciones, salarios, beneficios, prestaciones o cualquier otro tipo de pago por servicios prestados a las Partes.
- Realizar actividades dentro o fuera del ámbito de sus funciones.
- Participar en actividades partidarias.
- Asumir o aceptar en alguna de sus funciones, cualquier otro cargo, empleo, sueldo, honorarios, beneficios o cualquier otro tipo de pago.
- Recibir cualquier beneficio o prestación que no sea el resultado de un proceso de deliberación y votación pública.
- Usar el uniforme o el sello de la Corte Suprema de Justicia, o cualquier otro tipo de insignia que sea exclusiva de la Corte Suprema de Justicia.

**Jornada Laboral**

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**¿Quiénes Somos?**

El Tribunal Superior Electoral (TSE) es el órgano superior de máxima instancia electoral. Está integrado por los jueces electorales, el presidente y el vicepresidente, el secretario y el secretario adjunto, el fiscal y el fiscal adjunto, el jefe de la Oficina de Gestión de Casos y el jefe de la Oficina de Gestión de Casos de la Justicia Electoral, el jefe de la Oficina de Gestión de Casos de la Justicia Electoral y el jefe de la Oficina de Gestión de Casos de la Justicia Electoral.

**Los Jueces**

**Presidente:** Tsevis Pineda González

**Vicepresidente:** Juan Carlos Rodríguez

**Secretario:** Juan Carlos Rodríguez

**Secretario Adjunto:** Juan Carlos Rodríguez

**Fiscal:** Juan Carlos Rodríguez

**Fiscal Adjunto:** Juan Carlos Rodríguez

**Jefe de la Oficina de Gestión de Casos:** Juan Carlos Rodríguez

**Jefe de la Oficina de Gestión de Casos de la Justicia Electoral:** Juan Carlos Rodríguez

**Jefe de la Oficina de Gestión de Casos de la Justicia Electoral:** Juan Carlos Rodríguez

**Misión:**

Garantizar el cumplimiento de la Constitución y de la Ley Electoral, así como la integridad del proceso electoral, mediante la emisión de resoluciones que aseguren la transparencia y la imparcialidad del proceso electoral.

**Visión:**

Garantizar el cumplimiento de la Constitución y de la Ley Electoral, así como la integridad del proceso electoral, mediante la emisión de resoluciones que aseguren la transparencia y la imparcialidad del proceso electoral.

**Valores:**

- Independencia
- Imparcialidad
- Transparencia
- Competencia
- Profesionalidad



Brochure Institucional, de Rectificación de Actas del Estado Civil

**ACTA DE DEFUNCIÓN**

1. Formular y llenar.
2. Original de Acta Defunción de Oficina, que se presentará en:
3. Casa de la Cultura (dentro y fuera del municipio), para el registro de defunción y para el registro de la causa defuncional.
4. Casa central de la Secretaría de Justicia.
5. Cualquier otro centro de atención al ciudadano.

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

*¡Garante de la Democracia!*

**RECTIFICACIONES DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL**

**ACTA DE MATRIMONIO**

1. Formular y llenar.
2. Original de Acta Defunción de Oficina, que se presentará en:
3. Casa de la Cultura (dentro y fuera del municipio), para el registro de defunción y para el registro de la causa defuncional.
4. Casa central de la Secretaría de Justicia.
5. Cualquier otro centro de atención al ciudadano.

**LAS RECTIFICACIONES DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL**

La rectificación de las actas expedidas por el Oficio del Estado Civil que originó cualquier defecto de redacción, errores materiales o errores de forma, debe ser solicitada por el interesado al Jefe del Oficio del Estado Civil de la jurisdicción correspondiente, para que se proceda a la rectificación de las actas que se presenten mediante el Oficio de Coordinación de Legales de la Secretaría de Justicia, en cumplimiento con el artículo de los reglamentos producidos.

**DATOS QUE DEBE CONTENER LA INSTANCIA DE SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL:**

1. La fecha de la acta original a rectificar y el nombre del Estado Civil (TE).
2. Los nombres, nombres, nombres y los apellidos de los cónyuges o matrimonio legalmente unidos.
3. Indicar el nombre y apellido de los hijos y del menor, con nombre, apellido de nacimiento y el apellido de la madre o del padre.
4. Nombre de Oficio del Estado Civil que emitió la acta.
5. Lugar en donde se celebró el matrimonio civilmente, en la fecha y hora expresada, para el registro de la acta en el Estado Civil.
6. La fecha de la solicitud del registro de la acta original en la jurisdicción que se solicita.

**DOCUMENTOS QUE DEBE DEPOSITAR:**

**ACTA DE MATRIMONIO**

1. Formular y llenar.
2. Acta de Nacimiento Original emitido en el municipio.
3. Copia de la acta defuncional y acta de defunción de la acta original.
4. Copia de la acta defuncional y acta de defunción de la acta original.
5. Copia de la acta defuncional y acta de defunción de la acta original.
6. Copia de la acta defuncional y acta de defunción de la acta original.

Brochure Contencioso Electoral

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

*¡Garante de la Democracia!*

**CONTENCIOSO ELECTORAL**

Tramite sus Expedientes a través de la Secretaría General del Tribunal Superior Electoral.

**Contencioso Electoral**

Este proceso se dirige a la Comisión de Control, Expediente y tramitación de los expedientes de carácter contencioso electoral.

**Requerimientos o Requisitos**

Los expedientes de carácter contencioso electoral se tramitan en el Oficio del Estado Civil de la jurisdicción correspondiente, para que se proceda a la rectificación de las actas que se presenten mediante el Oficio de Coordinación de Legales de la Secretaría de Justicia, en cumplimiento con el artículo de los reglamentos producidos.

**Procedimientos a seguir**

Según el artículo 20 de la Constitución de la República y el artículo 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral, el proceso de carácter contencioso electoral se tramita en el Oficio del Estado Civil de la jurisdicción correspondiente, para que se proceda a la rectificación de las actas que se presenten mediante el Oficio de Coordinación de Legales de la Secretaría de Justicia, en cumplimiento con el artículo de los reglamentos producidos.

**Información Adicional**

Este procedimiento se dirige a la Comisión de Control, Expediente y tramitación de los expedientes de carácter contencioso electoral.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:**

- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.
- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.
- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.
- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.
- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.
- Controlar los recursos de amparo, como los recursos dirigidos por los jueces municipales contra el ejecutivo local.

<b>Horario de Prestación</b>
Del lunes al viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
<b>Canal de Prestación</b>
En el Oficio del Estado Civil de la jurisdicción correspondiente.



*Y Genao* -

---

Elaborador por  
Ing. Yuberquis Genao  
Directora Planificación y Desarrollo





AV. JIMÉNEZ MOYA, ESQUINA JUAN DE DIOS VENTURA SIMÓ, 5TO PISO.  
CENTRO DE LOS HÉROES DE CONSTANZA, MAIMÓN Y ESTERO HONDO  
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
APARTADO POSTAL | 10101 TEL.: (809) 535-0075  
[WWW.TSE.GOB.DO](http://WWW.TSE.GOB.DO)

